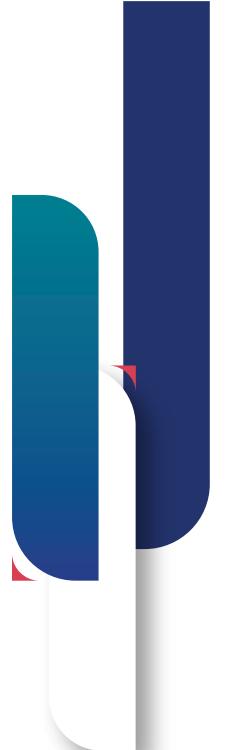




Superintendencia  
de Bancos de Panamá



# MEMORIA

2015





**Superintendencia  
de Bancos de Panamá**

Solidez y Confianza:  
Garantes De Los Derechos De Los Consumidores Bancarios.

Excelentísimo Señor  
**JOSÉ RAÚL MULINO**

Presidente de la República de Panamá



# Junta Directiva



**Felipe Echandi Lacayo**

*Presidente*



**David Davarro Palacios**

*Secretario*



**Adriana R. Carles Rojas**

*Directora*



**Maria De Lourdes Marengo**

*Directora*



**Luis Vásquez Brown**

*Director*



**Fernando Sucre Míguez**

*Director*



# MILTON AYÓN WONG

Superintendente de Bancos



## SECRETARÍA GENERAL Y DIRECTORES



**Kuldip Singh**  
Secretario General



**Yaneia Yaniselly**  
Directora Jurídica



**Javier Mota**  
Director de Entidad Financiera



**Marlon Espino**  
Director de Finanzas



**Alberto De León**  
Director de Tecnología  
de Información



**Alexis Tejada**  
Director de Administración



**Ana Raquel Velasco**  
Directora de Regulación



**Vielka Villarreal Villagra**  
Directora de Prevención de Blanqueo  
de Capitales y Operaciones Ilícitas



**Bilardo De La Victoria**  
Director de Gestión de Riesgos,  
Encargado



**Laura Fuentes**  
Directora de Recursos Humanos



**Kathy De Guardia**  
Directora Asuntos y  
Proyectos Internacionales



**Roxana Castillo**  
Directora Supervisión Intermediarios  
Financieros y No Financieros



**Luis Barahona**  
Director Supervisión  
Conglomerados Financieros



**Cristobal Gómez**  
Director Estrategia y Transformación,  
Encargado



**Evans Rivera G.**  
Director Comunicación  
y Relaciones Públicas



# ÍNDICE

Nota dirigida al presidente de la asamblea	8
Introducción	9
Información institucional	12
Desempeño del Centro Bancario Internacional	17
Fortalecimiento del marco regulatorio	28
Supervisión basada en riesgo	33
Supervisión de prevención de blanqueo de capitales y operaciones ilícitas	39
Supervisión de gestión de riesgos	43
Asuntos jurídicos institucionales	47
Elevar la proyección internacional y la cultura financiera del país	53
Talento humano como pilar estratégico	57
Estrategia y transformación digital	61
Protección de los clientes bancarios	66
Operaciones institucionales	69
Responsabilidad social y sostenibilidad	79

# Nota dirigida al Presidente de la Asamblea



29 de enero de 2026  
SBP-2026-00959

Honorable Diputado  
Jorge Luis Herrera  
Presidente  
Asamblea Nacional  
Panamá

Referencia: Memoria Anual - 2025

Honorable Diputado Herrera:

Por este medio, tenemos a bien remitir la Memoria Anual de la Superintendencia de Bancos de Panamá, correspondiente al año 2025, la cual presentamos en un formato de diseño sobrio y novedoso que podrá ser descargada mediante el código de lectura QR.

El documento es un compendio de los temas más representativos y principales logros de nuestra gestión como ente regulador y supervisor de los sectores bancario y fiduciario y de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPADM), y sobre el desarrollo del Centro Bancario Internacional de Panamá, durante el período en referencia.

Es oportuna la ocasión para reiterarle nuestra consideración.

Atentamente,



Milton Ayón Wong  
Superintendente



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506-7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703

Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=apcaZRzt%2BnuhbqUcUkFpogJ86v4TYRFKZxmJWsoP5ZQ%3D>

# INTRODUCCIÓN

Durante este período, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) reafirmó su papel estratégico como garante de la estabilidad, competitividad y transparencia del Centro Bancario Internacional (CBI), combinando solidez financiera, modernización regulatoria y transformación institucional.

Esta gestión se desarrolló en un entorno global más exigente, caracterizado por la normalización de las tasas de interés, una mayor competencia por liquidez y la intensificación de riesgos tecnológicos, geopolíticos y climáticos. Frente a estos desafíos, la SBP actuó con visión anticipatoria, rigor técnico y un enfoque integral, orientado a preservar la confianza en el sistema financiero panameño y fortalecer su posicionamiento regional e internacional.

En este contexto, se consolidaron avances significativos en el fortalecimiento institucional y regulatorio, posicionando a Panamá como un centro financiero confiable, cooperante y alineado con los estándares internacionales.

Los resultados reflejan la solidez del sistema bancario, que creció de manera ordenada aun en un entorno financiero global más restrictivo. A octubre de 2025 el CBI registró activos netos por USD 160,378.3 millones, con un crecimiento interanual de 4.44%, mientras los indicadores de solvencia y apalancamiento evidencian una gestión prudente del riesgo y una capitalización adecuada. La utilidad neta acumulada alcanzó USD 2,473.3 millones, con una leve contracción de 0.9% atribuida a la compresión del margen de intermediación y al aumento de los costos de fondeo, presiones parcialmente compensadas mediante una mayor diversificación de ingresos, incluyendo comisiones y operaciones con divisas.

El Sistema Bancario Nacional (SBN), en particular los bancos que operan con licencia general, mostró un desempeño sólido, con una utilidad neta de USD 2,191.2 millones, creciendo 6.0% interanual gracias a mejoras en eficiencia operativa, control del gasto y gestión prudente del riesgo crediticio. Por primera vez, los ingresos no financieros superaron el 50% del ingreso operativo total, fortaleciendo la diversificación de resultados.

La cartera de crédito interno se orientó hacia segmentos más atomizados, como comercio, consumo personal e hipotecas, y redujo la exposición al sector público, reflejando criterios de sostenibilidad financiera y asignación eficiente del riesgo. El crecimiento de los depósitos, especialmente los de origen externo, reafirmó el carácter internacional del CBI y la necesidad de una supervisión constante de los riesgos de liquidez y concentración.

La modernización del marco regulatorio avanzó significativamente, con la emisión de acuerdos y resoluciones que actualizaron criterios de riesgo, reforzaron la transparencia, modernizaron procesos y calidad de la auditoría externa y fortalecieron las disposiciones fiduciarias y de prevención del blanqueo de capitales. La participación activa en la evaluación del GAFI, junto con el Plan Piloto de simplificación de procesos y la publicación de la quinta edición del Libro de Normativa Bancaria y Fiduciaria, reflejan un compromiso sostenido con las mejores prácticas internacionales y la mejora continua de la experiencia del cliente.

En materia de supervisión, la SBP implementó un modelo integral basado en riesgos, que combinó inspecciones locales y transfronterizas, seguimiento de riesgos emergentes y modernización de la gestión de información. Se completó el ciclo de inspecciones en prevención de blanqueo de capitales, fortaleciendo la cobertura supervisora del sistema bancario y fiduciario. Paralelamente, se impulsaron iniciativas de integridad y capacitación, actualizando guías sectoriales y desarrollando programas de formación en cooperación con organismos nacionales e internacionales.

La gestión integral de riesgos se vio reforzada por la adopción de herramientas tecnológicas, la optimización de canales electrónicos, la supervisión de tercerización y el fortalecimiento de la seguridad digital, incluyendo biometría y sistemas centralizados de reporte de fraudes. Asimismo, se avanzó en la incorporación de criterios ASG y finanzas sostenibles, así como en la evaluación del riesgo de liquidez mediante el piloto del Net Stable Funding Ratio (NSFR, por sus siglas en inglés), reafirmando la resiliencia y sostenibilidad del sistema financiero.

En el ámbito jurídico, la SBP consolidó un marco moderno y eficiente, gestionando trámites, procesos sancionatorios y capacitación legal, mientras fortalecía la cooperación internacional para actualizar prácticas regulatorias y garantizar la participación de Panamá en foros globales. Complementariamente, se promovieron programas de educación financiera y se impulsó la profesionalización del capital humano, reconociendo a los colaboradores como el principal activo para garantizar la supervisión efectiva y la sostenibilidad institucional.

La transformación tecnológica se consolidó como un eje estratégico, con digitalización de procesos críticos, adopción de inteligencia artificial en ciberseguridad y optimización de la infraestructura de datos. Estas herramientas fortalecieron la supervisión, la continuidad operativa y la toma de decisiones basada en información confiable. La innovación financiera también se potenció con FINHUB, un ecosistema digital que conecta reguladores e innovadores, implementado en coordinación con el Consejo de Coordinación Financiera (CCF).

La SBP fortaleció la protección de los derechos de los usuarios bancarios, optimizando canales de atención, resolviendo reclamos con imparcialidad y promoviendo la confianza en el sistema financiero.

Paralelamente, la institución mantuvo una gestión financiera eficiente, modernizó su infraestructura, avanzó en sostenibilidad y consolidó su comunicación estratégica, reforzando su imagen como referente regional de transparencia y credibilidad.

En conjunto, estas iniciativas reflejan la visión integral de la SBP: garantizar la estabilidad del sistema financiero, promover la transparencia y la equidad, impulsar la innovación y la sostenibilidad, y fortalecer el bienestar de la ciudadanía.

Así, en 2025, la institución consolidó su rol estratégico como regulador clave, contribuyendo a un sistema financiero sólido, moderno, confiable y alineado con los más altos estándares internacionales.



# Información institucional

## A. Antecedentes

En 2025, Panamá mantuvo su posición como uno de los centros financieros internacionales más relevantes de América Latina. Este logro se sustenta en una combinación de ventajas estructurales y estratégicas que refuerzan su competitividad tanto a nivel regional como global. Su ubicación geográfica privilegiada, la adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal, la estabilidad macroeconómica y un entorno político e institucional predecible se mantienen como pilares fundamentales de su plataforma financiera, ofreciendo confianza y seguridad a inversionistas y clientes internacionales.

A estas fortalezas se suma una robusta conectividad aérea y marítima, así como un sistema de telecomunicaciones moderno y confiable, elementos que consolidan a Panamá como un verdadero hub financiero, logístico y de servicios internacionales. En este contexto, la SBP juega un papel esencial, asegurando la confianza pública y la estabilidad del sistema bancario mediante una supervisión efectiva y la implementación de un marco regulatorio alineado con los más altos estándares internacionales.

La SBP ha priorizado estratégicamente el fortalecimiento de la resiliencia del sistema financiero, velando por que las entidades bancarias mantengan niveles adecuados de capital, sólidos esquemas de control interno y una gestión integral de riesgos.

El marco regulatorio bancario panameño, diseñado conforme a los Principios de Basilea, proporciona una base sólida para una supervisión prudencial efectiva, reconocida internacionalmente. La transparencia, el cumplimiento normativo y la supervisión proactiva constituyen pilares que no solo fortalecen la confianza en el sistema financiero, sino que también promueven la atracción de inversiones internacionales, consolidando a Panamá como un destino seguro y competitivo para los negocios.

De manera complementaria, la SBP ha impulsado mejoras continuas en la experiencia del usuario y del cliente bancario, promoviendo procesos de apertura de cuentas y actualización de datos más ágiles, eficientes y seguros. La implementación del Plan Piloto refleja este compromiso con la competitividad del sector bancario y constituye un componente clave de la estrategia institucional, en línea con los objetivos del gobierno nacional de optimización de la relación entre las entidades financieras y sus clientes.

La estructura de gobernanza de la SBP refuerza su eficacia institucional. La Junta Directiva, como máximo órgano consultivo, regulador y de formulación de políticas generales, celebró durante el período 27 reuniones, 11 ordinarias y 16 extraordinarias, demostrando su dinamismo en la toma de decisiones estratégicas.

De manera complementaria, el Consejo de Coordinación Financiera (CCF), presidido por la Superintendencia de Bancos y acompañado por el secretario técnico del CCF, sostuvo cuatro reuniones ordinarias, promoviendo la coordinación interinstitucional y fortaleciendo políticas que fomentan la transparencia, la innovación y la solidez del sistema financiero nacional.

En síntesis, la labor de la SBP se centra en garantizar un sistema financiero seguro, transparente y resiliente, capaz de responder a los desafíos globales y locales. A través de una supervisión prudencial, la promoción del cumplimiento normativo y la mejora continua de los servicios financieros no solo protege los intereses del público y del sector bancario, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y competitivo del país como uno de los centros financieros más sólidos de América Latina.

## B. Valores institucionales

Los valores institucionales son los principios fundamentales que respaldan la visión de entidad y modelan su misión y cultura organizacional. Estos valores son:

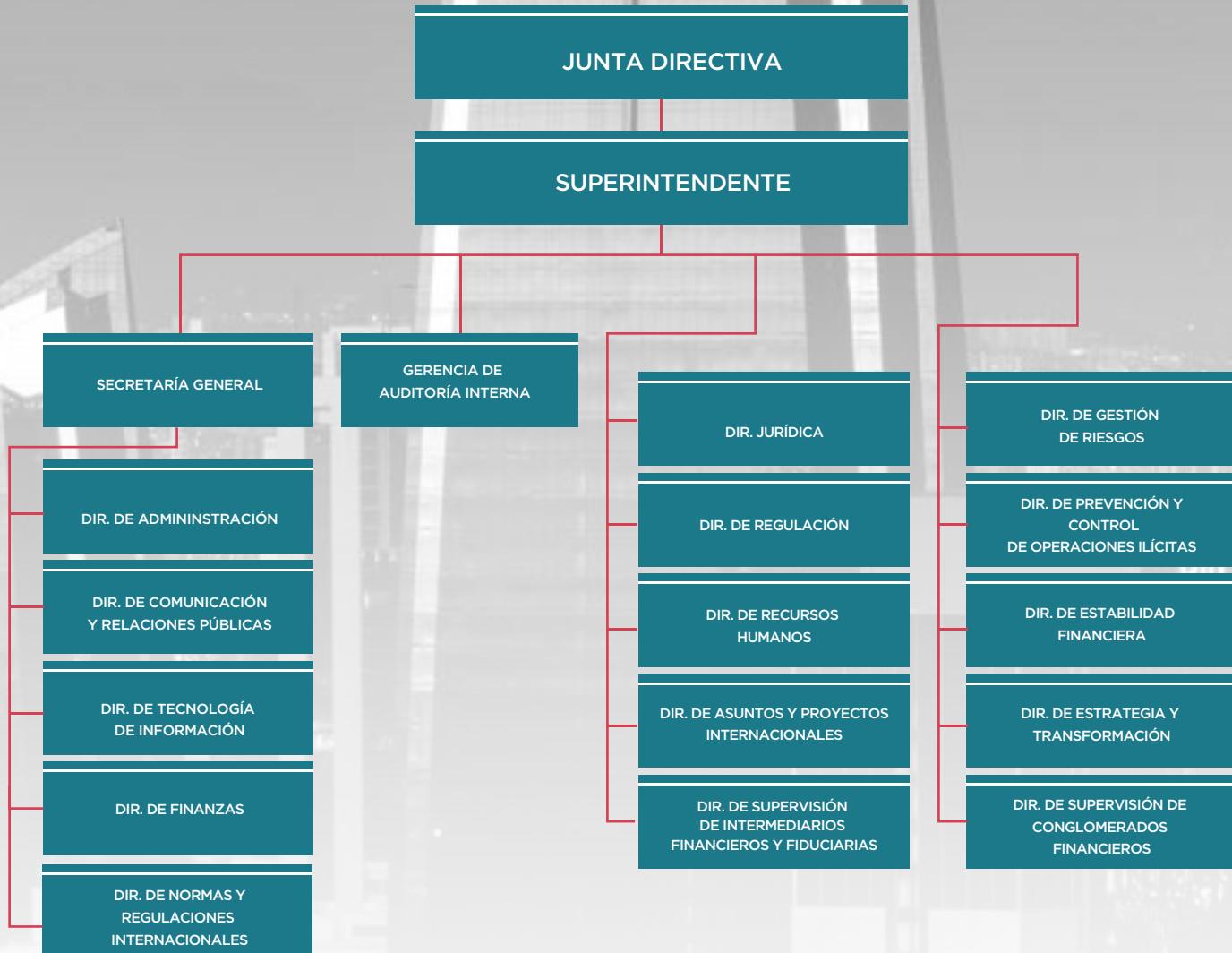
- ✓ **Integridad:** *Comprende las cualidades personales de honestidad, probidad, sinceridad y ausencia de conductas indebidas.*
- ✓ **Confidencialidad:** *Implica guardar reserva de hechos e informaciones de los que se tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de las funciones laborales.*
- ✓ **Transparencia:** *Supone una conducta clara, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad y que se puede dar cuenta de esta en todo momento.*
- ✓ **Equidad:** *Es la aplicación congruente y uniforme de las leyes, las normas y las políticas establecidas en esta Superintendencia, asegurando un trato equitativo hacia los miembros de la institución, los regulados y demás partes interesadas.*
- ✓ **Respeto:** *Es tener consideración por la dignidad de las personas y por los deberes y derechos que les son inherentes.*

## C. Misión y visión

La visión y misión de la Superintendencia de Bancos marcan la dirección para lograr los objetivos institucionales. Estas son:

- ✓ **Visión:** *Mantener un Centro Bancario Internacional competitivo que contribuya significativamente a la economía del país y sea garantía de la estabilidad del sistema económico y monetario.*
- ✓ **Misión:** *Fortalecer la estabilidad, confianza y competitividad del sistema bancario para mantener y profundizar la integración financiera internacional, además de la eficiencia y seguridad de la intermediación financiera y del sistema monetario.*

## D. Organigrama



## E. Líneas estratégicas.

Los esfuerzos de esta Superintendencia están orientados hacia un proceso de mejora continua, por lo que se enfoca en cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, el cual se basa en las siguientes líneas estratégicas fundamentales:



Innovación y transformación



Ciberseguridad



Evolución y adaptabilidad



Compromiso país



# Desempeño del Centro Bancario Internacional

El Centro Bancario Internacional (CBI) es un pilar importante en nuestra economía, el cual, al cierre de octubre de 2025, demuestran un crecimiento sostenido, prueba de ello es que, los activos netos totalizaron USD 160,378.3 millones, lo que representa un incremento interanual de USD 6,814.6 millones (4.44%). Este crecimiento refleja la continuidad de una estrategia orientada a expandir activos productivos y optimizar la gestión de los recursos, en un entorno de competencia regional por liquidez y condiciones financieras internacionales más exigentes.

La evolución observada sugiere una gestión administrativa y financiera prudente y eficiente, contribuyendo a preservar métricas sólidas de solvencia y niveles de apalancamiento consistentes con un perfil de riesgo moderado.

**Centro Bancario Internacional  
Estado de Situación  
(en millones USD)**

Cuentas	2024 Octubre	2025 Octubre	Var. Oct 25 / Oct 24	
			Absoluta	%
<b>ACTIVOS LIQUIDOS NETO</b>	18,091.1	18,103.8	12.7	0.1 %
<b>CARTERA CREDITICIA NETA</b>	94,858.7	100,088.9	5,230.3	5.5 %
Interna	62,102.5	63,256.7	1,154.2	1.9 %
Externa	32,756.2	36,832.2	4,076.1	12.4%
<b>INVERSIONES EN VALORES NETA</b>	32,991.7	34,571.5	1,579.8	4.8 %
<b>OTROS ACTIVOS</b>	7,622.2	7,614.1	(8.1)	-0.1 %
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>153,563.6</b>	<b>160,378.3</b>	<b>6,814.6</b>	<b>4.4 %</b>
Depósitos	108,860.7	115,289.7	6,428.9	5.9%
Interna	67,113.4	69,281.9	2,168.6	3.2%
Externa	41,747.4	46,007.7	4,260.4	10.2 %
<b>OBLIGACIONES</b>	21,189.3	21,569.1	379.8	1.8%
<b>OTROS PASIVOS</b>	4,719.9	4,692.8	(27.1)	-0.6 %
<b>PATRIMONIO</b>	18,812.8	18,826.7	13.9	0.1 %

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional

El CBI registró una utilidad neta acumulada de USD 2,473.3 millones, lo que representa una disminución interanual de 0.9% (USD 23.1 millones). Esta leve contracción en la rentabilidad refleja principalmente una presión sostenida sobre el margen de intermediación y el incremento en los gastos operativos, en un entorno marcado por la normalización de tasas y mayor competencia por fondeo.



Presentación de resultados del CBI

**Centro Bancario Internacional  
Estado de Resultados Acumulado  
(en millones USD)**

Cuentas	2024 Ene - Octubre	2025 Ene - Octubre	Var. Ene - Oct 25 / Ene - Oct 24	
			%	Absoluta
C. Ing. Neto de Intereses	2,908.33	2,882.72	-0.9 %	-25.61
D. Otros Ingresos	2,801.98	2,997.19	7.0 %	195.21
E. Ing. de Operaciones	5,710.31	5,879.92	3.0%	169.61
F. Gastos Generales	2,760.96	2,928.27	6.1%	167.31
G. Ut. antes de prov.	2,949.35	2,951.65	0.1%	2.29
H. Cuentas Malas	452.93	478.35	5.6%	25.41
<b>I. Ut. del Período</b>	<b>2,496.42</b>	<b>2,473.30</b>	<b>-0.9 %</b>	<b>-23.12</b>

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional

Los ingresos por intereses totalizaron USD 7,624.8 millones, con un crecimiento interanual de 3.2% (USD 236.8 millones). Este resultado fue impulsado por el dinamismo de los préstamos (4.9%) y las inversiones (8.4%), mientras que los ingresos por depósitos cayeron significativamente (17.1%), así como los provenientes de arrendamientos (20.0%) y otros conceptos (9.9%). Este comportamiento sugiere una recomposición del portafolio hacia activos más rentables y un menor retorno de instrumentos altamente líquidos.

Los egresos operacionales se incrementaron 5.9%, alcanzando USD 4,742.1 millones, debido principalmente al aumento en intereses pagados (5.8%) y comisiones (6.2%), lo que refleja mayores costos de fondeo. Como resultado, el ingreso neto por intereses registró una leve disminución de 0.9%, ubicándose en USD 2,882.7 millones, lo que sugiere una compresión del margen financiero.

Los otros ingresos ascendieron a USD 2,997.2 millones, con un aumento de 7.0% (USD 195.2 millones). Dentro de este rubro, se destacaron las comisiones (10.4%), los ingresos por operaciones con divisas (29.6%) y el rubro de otros ingresos (8.6%). Por su parte, los dividendos se mantuvieron estables (-0.1%).

El ingreso operativo total del sistema se situó en USD 5,879.9 millones, lo que representa un incremento de 3.0% respecto al mismo período de 2024. No obstante, este aumento fue absorbido en gran parte por el alza en los egresos generales, que crecieron 6.1%, totalizando USD 2,928.3 millones.

En detalle, se observó un crecimiento de 4.2% en gastos administrativos, 10.2% en gastos generales, 5.8% en depreciación y 4.0% en otros gastos. Como resultado, el índice de eficiencia (egresos generales/ingreso de operaciones) mostró un ligero deterioro, al pasar de aproximadamente 48.3% a 49.8% entre enero-octubre de 2024 y similar período de 2025, lo que indica que los costos están creciendo más rápido que los ingresos y que cada dólar generado requiere hoy un mayor nivel de gasto operativo. Aunque la rentabilidad se mantiene robusta en términos absolutos, las presiones estructurales sobre costos y márgenes de intermediación apuntan a la necesidad de fortalecer la eficiencia operativa y consolidar fuentes de ingreso no financiera.

Como resultado, la utilidad antes de provisiones se mantuvo prácticamente constante, situándose en USD 2,951.6 millones (0.1%). Las provisiones por cuentas malas aumentaron ligeramente en 5.6%, alcanzando USD 478.4 millones, lo cual podría indicar ajustes preventivos ante una posible moderación del ciclo crediticio.

## Sistema Bancario Nacional

El estado de situación del Sistema Bancario Nacional (SBN, es decir, bancos oficiales y de licencia general) reportó una utilidad neta acumulada de USD 2,191.2 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 6.0% (USD 124.7 millones). Este desempeño consolida la senda de recuperación y resiliencia del sistema bancario, pese a operar en un entorno caracterizado por márgenes más estrechos, mayores costos de fondeo y condiciones de liquidez más exigentes a nivel regional.

Los ingresos por intereses totalizaron USD 6,855.8 millones, con un aumento de 2.8% frente al mismo período del año anterior. Este crecimiento fue impulsado por el dinamismo en los ingresos por préstamos (4.0%) y por el repunte de los ingresos por inversiones (8.5%). En contraste, los ingresos por depósitos cayeron 16.4%, los arrendamientos se redujeron 4.8% y los ingresos por otros conceptos descendieron 17.3%, lo cual refleja una menor rentabilidad sobre activos líquidos y una reconfiguración del portafolio hacia activos más rentables.

Los egresos de operaciones ascendieron a USD 4,271.9 millones, con un aumento de 4.9% interanual. Este incremento fue impulsado principalmente por los intereses pagados (4.8%) y las comisiones (6.3%), reflejando mayores costos de fondeo y una mayor actividad transaccional. Como resultado, el ingreso neto por intereses se redujo ligeramente en 0.4%, ubicándose en USD 2,583.9 millones, evidenciando presiones sobre el margen financiero y una menor contribución relativa del negocio de intermediación tradicional al resultado total.

En cuanto a los otros ingresos, estos totalizaron USD 2,590.8 millones, un aumento de 4.3% interanual. Este resultado estuvo impulsado por el crecimiento de las comisiones (11.2%), los ingresos por operaciones con divisas (37.6%) y los dividendos (18.3%).

No obstante, se registró una caída en otros ingresos diversos (15.6%), que restó dinamismo al desempeño agregado del bloque no financiero. En este contexto, por primera vez los ingresos no financieros (comisiones, dividendos, operaciones con divisas y otros) pasan a representar ligeramente más de la mitad del ingreso operativo total, lo que evidencia una mayor diversificación de fuentes de ingreso, pero también una dependencia relativamente mayor de otros rubros.

El ingreso operativo total del sistema se situó en USD 5,174.7 millones, creciendo 1.9% en términos anuales. Por su parte, los egresos generales se redujeron en 1.7%, para ubicarse en USD 2,535.4 millones, lo cual refleja un mejor control del gasto. Aunque se observaron aumentos en gastos administrativos (4.2%), gastos generales (10.1%) y depreciación (7.5%), estos fueron compensados por una caída significativa en otros gastos (32.8%), lo que sugiere ajustes extraordinarios o medidas puntuales de eficiencia.

Como resultado, la utilidad antes de provisiones aumentó 5.6%, alcanzando USD 2,639.3 millones. Las provisiones por deterioro de cartera también se incrementaron moderadamente (3.7%), ubicándose en USD 448.1 millones, reflejando un entorno de riesgo crediticio relativamente estable, pero con señales de cautela.

En resumen, el desempeño financiero del SBN, durante el periodo analizado, se destaca por su robustez operativa y mejor eficiencia en el uso de recursos, logrando un incremento de la rentabilidad neta pese a un entorno externo aún desafiante. La combinación de mayor ingreso por comisiones, mejor control del gasto y provisiones estables ha permitido consolidar un perfil financiero más equilibrado y resiliente.

Recapitulando, el desempeño observado a octubre de 2025 permite anticipar un cierre de año favorable en términos absolutos, siempre que se mantengan las condiciones de estabilidad financiera y la prudencia en la gestión de riesgos. De cara al cierre del año, la sostenibilidad de los resultados dependerá de la capacidad del sistema para:

- *Optimizar la eficiencia operativa, conteniendo el crecimiento de los gastos no financieros.*
- *Diversificar aún más las fuentes de ingreso, particularmente frente a una posible desaceleración del ciclo financiero regional.*
- *Gestionar activamente la estructura de fondeo en un entorno de tasas elevadas y competencia internacional por liquidez.*
- *Mantener estándares prudenciales robustos y alineados con las NIIF y Basilea III, con énfasis en provisiones anticíclicas y gestión del riesgo crediticio prospectiva.*

## A. Indicadores de Rentabilidad

Con base en los datos al cierre de octubre de 2025, el CBI registró una utilidad neta acumulada de USD 2,473.3 millones, lo que representa una variación interanual de -0.9% (-USD 23.1 millones). Esta evolución está asociada a una reducción en el margen de intermediación y a un aumento en los gastos operativos, en un contexto de normalización de tasas y competencia por fondeo. Estos ajustes reflejan una leve disminución en la rentabilidad obtenida por cada unidad de activo y patrimonio administrado.

- *El Retorno sobre Activos (ROA) se ubicó en 1.89%, inferior al 2.02% registrado en octubre de 2024, lo que representa una caída de 13 puntos básicos.*
- *El Retorno sobre Patrimonio (ROE) también se redujo, pasando de 16.80% a 15.77%, equivalente a una contracción de 103 puntos básicos.*
- *El Margen de Intermediación Neto (MIN) se situó en 2.60%, frente al 2.78% del año anterior, evidenciando una compresión de 18 puntos básicos.*

Aunque la rentabilidad se mantiene robusta en términos absolutos, la caída de ROA, ROE y del margen de intermediación neto sugiere que la generación de utilidades descansa sobre un uso más intensivo de activos y capital, en un contexto de presión sobre márgenes y de mayor peso de ingresos no financieros.

En este escenario, las presiones estructurales sobre costos y márgenes de intermediación apuntan a la necesidad de fortalecer la eficiencia operativa y consolidar fuentes de ingreso no financiero para preservar la capacidad de generación orgánica de capital del sistema. No obstante, la persistente disminución del MIN refuerza la urgencia de profundizar la optimización del Asset and Liability Management (ALM), aplicar esquemas de pricing más ágiles, y acelerar la transformación digital, como mecanismos clave para sostener la rentabilidad en un contexto de tasas altas y competencia creciente por liquidez.



*Presentación de resultados del CBI - Miltong Ayong*

## B. Crédito



*Presentación de resultados del CBI*

La cartera crediticia interna del SBN alcanzó USD 65,123 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 1.6% (USD 1,044 millones). Este avance estuvo explicado por el sector privado, cuyo saldo aumentó 2.6% (USD 1,578 millones), mientras que la exposición al sector público se redujo de forma significativa en 22.5% (USD 534 millones). Como resultado, la participación del sector público en la cartera interna cayó de 3.7% a 2.8%, reflejando un proceso de desapalancamiento ordenado, dado que el flujo de colocaciones nuevas a este segmento todavía crece en el año.

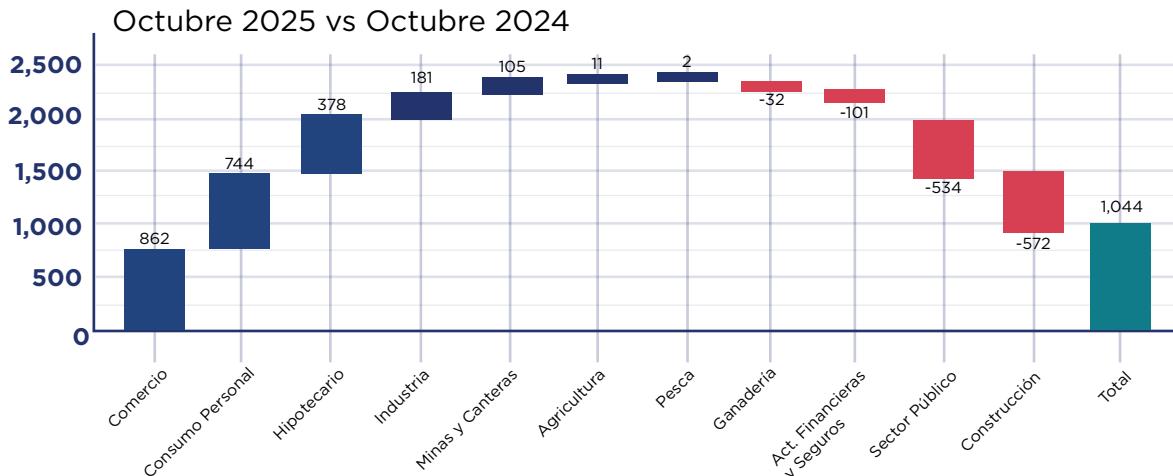
**Crédito local – Sistema Bancario Nacional  
(en millones USD)**

Cuentas	2024 Octubre	2025 Octubre	Absoluta USD	Relativa %
<b>TOTAL</b>	<b>64,079</b>	<b>65,123</b>	<b>1,044</b>	<b>1.6%</b>
Sector Público	2,379	1,844	-534	-22.5%
Sector Privado	61,701	63,279	1,578	2.6%
Act. Financieras y Seguros	1,959	1,858	-101	-5.1%
Agricultura	585	596	11	2.0%
Ganadería	1,318	1,286	-32	-2.4%
Pesca	89	90	2	2.0%
Minas y Canteras	41	146	105	254.4%
Comercio	13,415	14,277	862	6.4%
Industria	4,082	4,263	181	4.4%
Hipotecario	21,058	21,436	378	1.8%
Construcción	5,008	4,436	-572	-11.4%
Consumo Personal	14,146	14,889	744	5.3%

Fuente: SBP con datos de Bancos de Licencia General

Dentro del sector privado, el portafolio mantiene una alta concentración en tres segmentos: comercio, hipotecas y consumo personal. Comercio aumentó 6.4% (de USD 13,415 a USD 14,277 millones), hipotecas 1.8% (de USD 21,058 a USD 21,436 millones) y consumo personal 5.3% (de USD 14,146 a USD 14,889 millones). En conjunto, estos tres rubros pasaron de representar alrededor del 76% de la cartera interna en octubre de 2024 a casi 78% un año después, lo que refuerza su papel como motores del crédito doméstico, pero también incrementa la sensibilidad del sistema a choques en la demanda interna y en el mercado laboral.

**Variación absoluta del crédito local  
(en millones USD)**



Fuente: SBP con datos de Bancos de Licencia General

Por el contrario, se observa una reducción en otros sectores. El saldo de créditos a construcción cayó 11.4% (USD 572 millones), y las actividades financieras y de seguros retrocedieron 5.1% (USD 101 millones).

Esta reorientación, sumada a la menor exposición al sector público, sugiere una reasignación prudencial del riesgo hacia segmentos de mayor rotación y atomización como comercio, consumo y hacia el crédito hipotecario de menor riesgo relativo.

En el segmento de vivienda, el saldo total hipotecario pasó de USD 18,565.2 millones a 18,949.7 millones (+2.1%), con un comportamiento diferenciado por régimen.

La cartera bajo ley preferencial creció 2.8% (de USD 9,270.5 a USD 9,534.2 millones), mientras que la no preferencial aumentó 1.3% (de USD 9,294.7 a USD 9,415.5 millones). Sin embargo, el crédito nuevo hipotecario acumulado entre enero y octubre se redujo de USD 1,618 millones a USD 1,458 millones (9.9%), lo que significa que el aumento del saldo responde más a la maduración de carteras existentes y a menores prepagos que a una expansión vigorosa de la originación. Al mismo tiempo, el peso relativo de la vivienda bajo régimen preferencial aumenta levemente, reforzando la dependencia del segmento frente al marco de subsidios y a la política fiscal.

## C. Depósito

Los depósitos del CBI ascendieron a USD 115,289.7 millones, 5.9% más que un año antes USD 6,428.9 millones. Cerca de dos tercios de este incremento provino del segmento externo, cuya participación en el total de depósitos aumentó de 38.4% a 39.9%. Este patrón confirma el papel estructural del fondeo internacional en el modelo bancario panameño.

Centro Bancario Internacional  
Depósitos totales  
(en millones USD)

Cuentas	2024 Octubre	2025 Octubre	Var. Oct 25 / Oct 24	
			Absoluta	%
<b>TOTAL DE DEPÓSITOS</b>	<b>108,860.7</b>	<b>115,289.7</b>	<b>6,428.9</b>	<b>5.9%</b>
<b>Internos</b>	<b>67,113.4</b>	<b>69,281.9</b>	<b>2,168.6</b>	<b>3.2%</b>
Oficiales	13,969.8	11,807.8	-2,162.0	-15.5%
De Particulares	49,869.1	54,165.8	4,296.7	8.6%
De Bancos	3,274.4	3,308.3	33.9	1.0%
<b>Externos</b>	<b>41,747.4</b>	<b>46,007.7</b>	<b>4,260.4</b>	<b>10.2%</b>
Oficiales	342.7	309.6	-33.1	-9.7%
De Particulares	31,610.5	35,798.9	4,188.4	13.3%
De Bancos	9,794.1	9,899.2	105.1	1.1%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional

En términos de uso de fondos, el sistema mantiene una elevada eficiencia local: el crédito interno equivale aproximadamente al 94% de los depósitos internos, lo que indica que prácticamente todo el fondeo doméstico se canaliza hacia la economía local. En el ámbito externo, el crédito con no residentes equivale a alrededor del 81% de los depósitos externos, lo que sugiere espacio adicional para profundizar la intermediación regional.

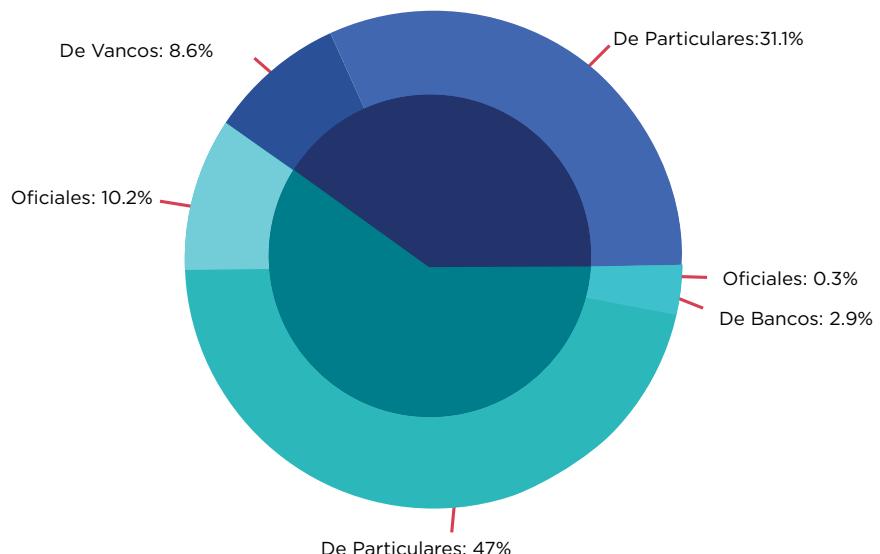
Los depósitos internos totalizaron USD 69,281.9 millones, con un aumento de 3.23% interanual (USD 2,168.6 millones). Este crecimiento fue liderado por los depósitos de particulares, que aumentaron 8.62% (USD 4,296.7 millones), con especial dinamismo en los depósitos a plazo (11.67%) y a la vista (4.74%), señalando una mayor preferencia por instrumentos de corto y mediano plazo. En contraste, los depósitos oficiales internos disminuyeron 15.48% (USD 2,162.0 millones), lo que podría asociarse a menores disponibilidades del sector público o a un manejo más activo de tesorería estatal.

Por su parte, los depósitos de bancos locales crecieron moderadamente (1.04%), alcanzando USD 3,308.3 millones, con una expansión notable en el componente a la vista (28.3%).

En cuanto al segmento externo, los depósitos se ubicaron en USD 46,007.7 millones, con un incremento interanual de 10.21% (USD 4,260.4 millones). Este resultado fue liderado por los depósitos de particulares no residentes, que crecieron 13.25% hasta alcanzar los USD 35,798.9 millones, impulsados por los depósitos a la vista (29.66%) y de ahorro (19.50%). Los depósitos de bancos extranjeros también mostraron una variación positiva de 1.07%, mientras que los depósitos oficiales externos retrocedieron ligeramente (9.67%), totalizando USD 309.6 millones.

Actualmente, el fondeo externo representa aproximadamente el 39.9% del total de depósitos del sistema, consolidando su peso estratégico dentro de la estructura de pasivos del CBI. Este perfil sigue reforzando la competitividad internacional del sistema bancario panameño, aunque impone la necesidad de una vigilancia continua sobre los riesgos asociados a la liquidez transfronteriza, la concentración de depositantes y la sensibilidad a cambios en la percepción de riesgo país o regional.

Total de depósitos del CBI



Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional

## D. Entidades bancarias

### Bancos oficiales

1. Banco Nacional de Panamá
2. Caja de Ahorros

### Bancos extranjeros privados

1. Citibank,N.A. Sucursal Panamá
2. Banco Davivienda (Panamá), S.A.
3. Mega International Commercial Bank CO.LTD
4. The Bank of Nova Scotia
5. Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
6. Banco Latinoamericano de Comercio Exterior,S.A.(BLADEX)
7. Mercantil Banco, S.A.
8. Pacific Bank, S.A.
9. Keb Hana Bank
10. Multibank, Inc.
11. Banesco, (Panamá),S.A.
12. BCT Bank International
13. Bank of China Limited
14. BAC International Bank, Inc.
15. ST.Georges Bank & Company Inc.
16. Banco Azteca (Panamá), S.A.
17. Banco Pichincha Panamá, S.A
18. BANISI, S.A.
19. BBP Bank, S.A.
- 20.Banco Lafise Panamá S.A.
21. Bancolombia, S.A.
- 22.Banco Ficohsa (Panamá), S.A.
- 23.Banco de Bogotá, S.A.
- 24.Banistmo, S.A.
- 25.Bi-Bank, S.A.
- 26.Industrial and Commercial Bank of China Limeted

### Bancos panameños privados

1. Banco General, S.A.
2. Towerbank International, Inc.
3. Metrobank, S.A.
4. Banco Aliado, S.A.
5. Credicorp Bank, S.A.
6. Global Bank Corporation
7. MMG Bank Corporation
8. Banco Delta, S.A.
9. Banco Prival, S.A.
10. Banco La Hipotecaria, S.A.
11. Unibank, S.A
12. Canal Bank S.A.

## Bancos de licencia internacional

1. Banco de Bogotá, (Panamá), S.A.
2. Bancolombia (Panamá), S.A.
3. Banco de Occidente (Panamá), S.A.
4. Popular Bank Ltd.Inc.
5. ASB Bank Corp.
6. Austrobank Overseas (Panamá), S.A.
7. Inteligo Bank Ltd. (4)
8. ITAU (Panamá) S.A. (13)
9. GNB Sudameris Bank, S.A.
10. Banco Crédito del Perú
11. BHD International Bank (Panamá), S.A.
12. Banco Davivienda Internacional (Panamá), S.A.
13. BPR BANK, S.A.
14. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia, S.A.

**14 Total de Bancos de Licencia Internacional**

## Licencia de representacion

1. Banco General (Overseas), Inc.
2. UBS AG
3. EFG (Panamá) S.A.
4. Commerzbank Representative Office Panamá
5. Safra National Bank of New York
6. JPMorgan Chase Bank, N.A.
7. Abanca Corporación Bancaria S.A.
8. PROVEN BANK (SAINT LUCIA) LIMITED
9. UBS Switzerland AG
10. MERCANTIL BANK (SCHWEIZ) AG

**10 Total Licencia de Representación**

**64 Total de Bancos Centro Bancario Internacional**



Reunión del Fondo Monetario



## Fortalecimiento del marco regulatorio

Durante el periodo comprendido, la SBP continuó fortaleciendo el marco prudencial aplicable al sistema bancario y fiduciario, así como el régimen nacional de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPADM).

Estos esfuerzos responden al compromiso de preservar la competitividad del país, atraer capital extranjero y mantener el liderazgo regional del centro bancario panameño.

En línea con estas prioridades, la SBP destinó recursos significativos al análisis, actualización y armonización de la normativa derivada de la Ley Bancaria; la Ley 21 de 2017, que regula la actividad fiduciaria; y la Ley 23 de 2015, que sustenta el régimen nacional de prevención de BC/FT/FPADM.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones y normas emitidas durante el periodo.

## A. Normativa emitida (acuerdos y resoluciones)

### ✓ Acuerdos Bancarios

Durante el periodo se emitieron ocho Acuerdos Bancarios orientados a fortalecer la gestión prudencial, la transparencia y la solidez del sistema. Entre estos destacan:

- ✓ **Acuerdo N.º 1-2025:** Adopta una guía enunciativa del catálogo de cargos de personas expuestas políticamente.
- ✓ **Acuerdo N.º 2-2025:** Modifica el Acuerdo N.º 3-2016 para incluir la calificación internacional de riesgo de Kroll Bond Rating Agency en los activos ponderados por riesgo.
- ✓ **Acuerdo N.º 3-2025:** Actualiza las disposiciones del Acuerdo N.º 4-2010 sobre auditoría externa de los bancos.
- ✓ **Acuerdo N.º 4-2025:** Modifica los artículos 6 y 9 del Acuerdo N.º 1-2011 para reforzar la transparencia de información sobre productos y servicios bancarios.
- ✓ **Acuerdo N.º 5-2025:** Actualiza los montos establecidos en los artículos 199 y 208 de la Ley Bancaria, relacionados con la determinación de consumidores bancarios y los reclamos atendidos por la SBP.
- ✓ **Acuerdo N.º 6-2025:** Ajusta los artículos 7, 8 y Anexos 1 y 2 del Acuerdo N.º 4-2008 sobre el índice de liquidez legal.
- ✓ **Acuerdo N.º 7-2025:** Establece lineamientos para la constitución y gestión de un colchón de capital para bancos localmente sistémicos.
- ✓ **Acuerdo N.º 8-2025:** Modifica el Acuerdo N.º 4-2013 para reconocer al Fondo de Garantía de Panamá como mitigante de riesgo de crédito.

- ✓ **Acuerdos para Otros Sujetos Obligados**
  - ✓ **Acuerdo N.º 1-2025 para Otros Sujetos Obligados Financieros:** Adopta una guía enunciativa del catálogo de cargos de personas expuestas políticamente.
- ✓ **Resoluciones Generales**
  - ✓ **Resolución General SBP-RG-R-2025-00218:** Modifica la metodología para el cobro de los derechos de inspección aplicados a bancos de licencia general e Internacional.
- ✓ **Resoluciones de Junta Directiva**
  - ✓ **SBP-GJD-R-2025-00620:** Establece consideraciones especiales para el uso de pasaportes venezolanos vencidos en el marco del Acuerdo N.º 10-2015.
- ✓ **Resoluciones Fiduciarias**
  - ✓ **SBP-RG-FID-R-2025-00219:** Actualiza los requerimientos de información de las empresas fiduciarias y deroga la Resolución RG-FID-R-2023-01442.
- ✓ **Resoluciones para Otros Sujetos Obligados**
  - ✓ **SBP-GJD-PSO-R-2025-00621:** Establece consideraciones especiales sobre requerimiento de información para pasaportes venezolanos vencidos en el marco de los Acuerdos N.º 5-2015, N.º 4-2018 y N.º 5-2018.

## B. Regulación para la prevención del blanqueo de capitales (40 recomendaciones del GAFI)

La SBP continuó participando activamente en las mesas de trabajo interinstitucionales relacionadas con la 5ta Ronda de Evaluación del GAFI, aportando seguimiento y reportes sobre los avances correspondientes a las acciones asignadas a la institución. Esta labor es esencial para fortalecer la efectividad del sistema nacional de prevención de BC/FT/FPADM y mantener la alineación con los estándares internacionales.



Ciudad de Panamá

## C. Plan piloto de simplificación de procesos

En octubre de 2024, la Superintendencia implementó un Plan Piloto orientado a identificar y corregir inconsistencias en los procesos de apertura de cuentas y actualización de datos. Participaron inicialmente cuatro bancos representativos del sistema —Banco General, Banistmo, BAC y St. Georges Bank— y posteriormente se sumaron Citibank y el Banco Nacional de Panamá.

El análisis reveló que diversas prácticas que afectaban la experiencia del cliente no tenían origen regulatorio, sino que respondían a políticas internas de las entidades. Este diagnóstico permitió avanzar hacia una mayor armonización operativa.

Como resultado del Plan Piloto, la SBP introducirá ajustes normativos para afinar interpretaciones, eliminar ambigüedades y facilitar procesos más ágiles y proporcionales al riesgo, especialmente para clientes clasificados como de bajo riesgo.



Presentación de los resultados del Plan Piloto sobre el proceso de apertura de cuentas y actualización de datos.

## D. Presentación del Libro de Normativa Bancaria y Fiduciaria 1998-2023



Presentación del Libro Normativa Bancaria y Fiduciaria.

En noviembre de 2024 se presentó la quinta edición del Libro de Normativa Bancaria y Fiduciaria 1998-2023, que incluye también el Régimen de Prevención de Blanqueo de Capitales, junto con una edición conmemorativa por el 25.<sup>º</sup> aniversario de la SBP.

Esta publicación refleja la evolución regulatoria del país, consolida la posición de Panamá como un centro financiero moderno y seguro, y constituye un legado institucional que proyecta estabilidad y visión de largo plazo.

## E. Acuerdos nacionales e internacionales de cooperación

En cumplimiento del artículo 65 de la Ley Bancaria, la SBP fortaleció su red de cooperación con entidades nacionales y organismos supervisores extranjeros, promoviendo la supervisión consolidada y el intercambio de información bajo estrictos estándares de confidencialidad.

Al cierre del periodo, la SBP mantiene:

- ✓ **28 Memorandos de Entendimiento con supervisores extranjeros.**
- ✓ **5 Acuerdos Multilaterales.**
- ✓ **11 Acuerdos de cooperación interinstitucional.**
- ✓ **2 Acuerdos del Consejo de Coordinación Financiera.**

Esta estructura de colaboración contribuye directamente a la estabilidad, transparencia y reputación del sistema financiero panameño.

En conjunto, las acciones impulsadas durante este periodo reflejan el esfuerzo de la Superintendencia por garantizar un entorno financiero sólido, confiable y competitivo. La modernización normativa, el avance en materia de prevención del blanqueo de capitales, la cooperación internacional y las iniciativas orientadas a mejorar la experiencia del usuario reafirman el papel de la institución como actor fundamental en la estabilidad y el desarrollo del sistema bancario panameño.



SBP y Montserrat actualizan Memorando de Entendimiento



SBP presenta el Acuerdo 3-2025 a firmas auditadoras del país



# Supervisión basada en riesgo

## **Supervisión del sector bancario, fiduciario y el FECl**

La Superintendencia de Bancos tiene como función regular y supervisar a los bancos, el negocio bancario, las fiduciarias, el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl), así como a otras entidades y actividades que le sean asignadas por ley. Para el cumplimiento de este mandato, mantiene un sistema de supervisión continua de sus regulados, el cual se sustenta en la recepción de información periódica y en la realización de análisis tanto *extra situ* como *in situ*.

El enfoque de supervisión basada en riesgos se concreta en distintas actividades, cada una con un alcance, frecuencia e intensidad específicos, las cuales forman parte del proceso de revisión y evaluación supervisora contenido en el Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos (MUSBER),

### **A. Supervisión de Conglomerados Financieros**



SBP CCSBSO

En el marco de la supervisión de conglomerados financieros, se logró un avance significativo en la implementación del nuevo sistema contable para la administración del Fondo Especial de Compensación (FECl), optimizando eficiencia y transparencia, siempre ejerciendo su rol de supervisor de origen de siete (7) grupos financieros regionales con presencia en Centroamérica, el Caribe y Suramérica cuyos activos consolidados superan los USD 130 mil millones.

Mantenemos bajo nuestra responsabilidad la supervisión de 24 bancos operativos y cuatro (4) en proceso de liquidación.

Este nivel de alcance y complejidad reafirma la responsabilidad crítica que recae sobre la SBP en garantizar una gestión corporativa prudente, consolidada y alineada con las sanas prácticas bancarias a nivel regional.

Como parte del cumplimiento del Plan de Inspecciones, se realizaron un total de 116 inspecciones, entre las que se incluyeron cabiocho (8) inspecciones *in situ* en el exterior a subsidiarias de los siete grupos financieros regionales supervisados por Panamá. Estas misiones fortalecieron la visión integral de riesgos y la efectividad del modelo de supervisión de origen que ejerce la SBP.

Adicionalmente, mantenemos una participación activa en los comités técnicos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), incluyendo el Comité Técnico de Enlace (CTE), el Comité de Resolución y Gestión de Crisis (CGRC) y el Comité de Estrategia.

En este marco regional, la SBP contribuyó significativamente al desarrollo de proyectos estratégicos, entre ellos:

- *Procedimientos para la gestión de bancos en problemas: La SBP avanza en el diseño de protocolos de acciones tempranas y seguimiento intensivo, integrando análisis **extra-situ**, evaluaciones **in situ** y la formulación de medidas correctivas proporcionadas a la condición particular de cada entidad.*
- *Procedimientos y responsabilidades del Comité de Crisis de la SBP: Se elaboran las funciones, procedimientos y umbrales de activación del Comité de Crisis Financiera, incluyendo matrices de indicadores y ejercicios prospectivos orientados a fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de tensión.*

De forma paralela, y en el ámbito del Consejo de Coordinación Financiera (CCF), participamos en la elaboración de nuevas guías de supervisión coordinada para Riesgo de Contagio y Riesgos de Liquidez y Mercado.

Asimismo, coordinamos y atendimos inspecciones transfronterizas locales realizadas por supervisores externos:

- *Antigua & Barbuda: Una (1) inspección a un banco domiciliado en esa jurisdicción con operaciones en Panamá.*
- *República Dominicana: Dos (2) inspecciones a bancos pertenecientes a grupos financieros dominicanos, sobre los que ese país ejerce supervisión de origen.*

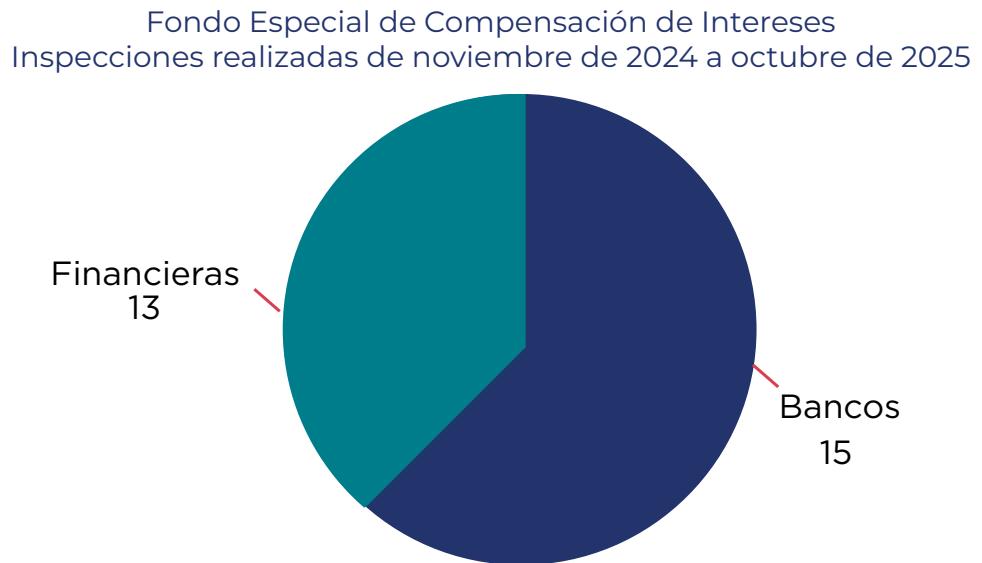
Por otro lado, los Colegios de Supervisores constituyen una plataforma esencial para que los reguladores accedan a una visión integral del perfil de riesgo de los grupos bancarios y fortalezcan la coordinación transfronteriza.

En 2025, la SBP, como supervisor de origen, fue anfitriona del Colegio del Grupo BiCapital Corp., reforzando el intercambio de información, la cooperación técnica y la comprensión conjunta de los riesgos que enfrentan estos conglomerados regionales.



Supervisión Bi Capital

En cuanto a la supervisión del FECl, cuyo objetivo principal es asegurar la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias del régimen, se realizaron un total de 28 inspecciones durante el período de noviembre de 2024 a octubre de 2025, distribuidas de la siguiente manera:



Como resultado de estas revisiones se aplicaron alcances por incumplimientos a la Ley, por la suma de USD.1,311.894.53.

Fondo Especial de Compensación de Intereses  
Alcances aplicados en las inspecciones  
realizadas de noviembre de 2024 a octubre de 2025

Detalle	Monto
Bancos	1,292,809.91
Entidades Financieras Y De Factoring	19,084.62
Total	\$1,311,894.53

Las inspecciones anuales que realiza la SBP son fundamentales para garantizar que este beneficio sea utilizado de forma correcta, fortaleciendo la confianza en el sistema financiero y lograr así que el FECl se mantenga como un instrumento de apoyo a los productores panameños, a través de financiamientos más ágiles y accesibles, lo que impulsa la producción y el crecimiento de la economía nacional.

## B. Supervisión de Intermediarios Financieros y Fiduciarias

En el ámbito de la supervisión de los intermediarios financieros y fiduciarias, se continuó fortaleciendo el modelo de supervisión basado en riesgos, mediante la optimización de los procesos de supervisión tanto *in situ* como *extra situ*, con el objetivo de reforzar la identificación temprana y la mitigación de riesgos relevantes para el sistema financiero.

Durante el período bajo análisis, las prioridades de supervisión se enfocaron en la identificación y evaluación de los riesgos asociados al deterioro potencial de la calidad de los activos de mayor relevancia sistémica, particularmente la cartera de préstamos y las inversiones.

Asimismo, se dio especial atención a los impactos derivados del incremento de las tasas de interés sobre los costos financieros, a los riesgos asociados al cambio climático, a los desafíos inherentes a la transformación digital de las operaciones bancarias y a los riesgos emergentes vinculados a la ciberseguridad.

De igual forma, como parte de las iniciativas estratégicas, se avanzó en el objetivo de generar mayores eficiencias en la explotación, análisis y visualización de la información remitida por las entidades reguladas, incluyendo bancos y fiduciarias. En el marco de la línea estratégica de Innovación y Transformación aplicada a la supervisión, se destacan los siguientes avances:

- ▶ *Actualización de la estructura de datos de la actividad fiduciaria: Esta iniciativa permitirá fortalecer el análisis estadístico, mejorar la comparabilidad y consistencia de la información relacionada con los bienes fideicomitidos y facilitar la generación automatizada de reportes internos, como complemento a los procesos de supervisión **in situ** y **extra situ**.*
- ▶ *Mejora en la reportería interna de los grupos bancarios: Esta mejora contribuirá a optimizar la revisión y el análisis de la información financiera de las entidades reguladas, tanto a nivel individual como consolidado (grupos bancarios), facilitando la elaboración de estadísticas, así como la consistencia y comparabilidad de los datos con otros reportes e información recibida por esta Superintendencia.*



SBP participa en CCSBSO

## C. Inspecciones de bancos y fiduciarias

En cuanto al cumplimiento del mandato regulatorio, durante las visitas de inspección a las entidades reguladas, bancos y fiduciarias, se llevó a cabo un análisis integral de su situación financiera, la efectividad de sus sistemas de control interno y la gestión de los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentran expuestas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Bancaria, la Ley Fiduciaria y sus respectivas reglamentaciones.

Durante el período en referencia, se realizaron los siguientes tipos de inspecciones:

Inspecciones realizadas  
del 1 de nov. de 2024 – 31 de oct. de 2025

Total a entidades bancarias	47
Integrales	27
Seguimientos	9
Seguimientos especiales	2
Transfronterizas externas	9
<b>Total inspección especial</b>	<b>167</b>
Cuentas inactivas	151
Atención reguladores extranjeros (Transfronterizas locales)	5
Inspección preoperativa	1
Liquidación voluntaria	1
Visita especial	9
<b>Total a fiduciarias</b>	<b>32</b>
Integrales	23
Seguimientos	7
Especiales	2
<b>Total inspecciones del FECI</b>	<b>28</b>
Seguimientos	27
Especiales	1



**Supervisión de prevención  
de blanqueo de capitales  
y operaciones ilícitas**

La Superintendencia culminó con éxito su ciclo de supervisión para la prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, abarcando el período del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025. Durante este periodo, hemos ejecutado con éxito nuestro Plan de Supervisión para la prevención BC/FT/FPADM, abarcando un total de 184 inspecciones en los diversos sectores regulados y supervisados, desglosadas de la siguiente manera:



Destacamos que, al comparar el Plan de Inspecciones del año 2025 con el del período anterior (2024), se logró un incremento estratégico del 10% en la cantidad total de inspecciones realizadas, fortaleciendo nuestra cobertura y presencia supervisora.

Es importante señalar que la cifra total de 184 inspecciones abarca las modalidades de revisión, las cuales pueden aplicarse de manera intensiva y concurrente a una misma entidad dentro del ciclo.

En materia de prevención, la supervisión incluyó los siguientes sectores y actividades reguladas:

- ✓ Bancos, fiduciarias, Empresas Financieras (Financieras, Leasing, Factoring, Remesas, Casas de Cambio, Emisores de Medios de Pago y Dinero Electrónico, Emisores y/o Procesadores de Tarjetas, Sociedades de Ahorro y Crédito, Entre otros sectores).



Jornada de Sensibilización sujetos No Finacieros

Considerando el crecimiento significativo en el registro de nuevos modelos de negocio sujetos a supervisión en materia de prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la Superintendencia tomó la iniciativa de fortalecer su capacidad legal y técnica. A fin de gestionar eficientemente la creciente carga de trabajo legal y consultiva generada por la expansión del universo de entidades supervisadas, se procedió a la creación de las posiciones de Coordinador Legal y Asistente de Abogado.

En el marco de los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de la integridad y la transparencia del sistema financiero nacional, la institución participó en un evento interinstitucional en el que la Superintendencia de Bancos, la Asociación Bancaria de Panamá (ABP) y expertos internacionales del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentaron la actualización de las Guías de Integridad para el sector bancario.

Esta herramienta constituye un instrumento estratégico para el fortalecimiento de la confianza y la solidez del sistema financiero del país.

Como parte del proceso de implementación de las Guías, se desarrollaron sesiones de trabajo dirigidas a oficiales de cumplimiento y equipos comerciales de las entidades participantes, con el objetivo de dar a conocer los principales cambios incorporados y proporcionar lineamientos prácticos para su adecuada aplicación.

Las Guías actualizadas están dirigidas a los bancos con Licencia General e Internacional, así como a otras instituciones financieras que operan en la República de Panamá, y sirven como marco de referencia para el fortalecimiento de los programas de integridad, gobierno corporativo y cumplimiento en materia de prevención de la corrupción, en alineación con los estándares internacionales.

Esta iniciativa refleja una cooperación efectiva entre los sectores público y privado y reafirma el compromiso del país, como una de las principales plazas financieras de la región, con los principios de integridad, transparencia y buena gobernanza.

Durante el año 2025, la Superintendencia ejecutó un programa de capacitación estratégica, reforzando activamente la colaboración y el conocimiento en sectores clave para la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Se desarrollaron capacitaciones para las empresas financieras, de leasing y factoring. El objetivo primordial fue asegurar una comprensión clara y uniforme de los aspectos normativos más recientes en materia de PBC/FT/FPADM.



Actualización de las Guías de Integridad

Adicionalmente, se dictaron talleres que se enfocaron en optimizar la gestión de las empresas fiduciarias mediante el desarrollo de estrategias y la implementación de un enfoque basado en riesgo. El resultado directo es una administración patrimonial más eficiente y transparente, garantizando el máximo nivel de cumplimiento normativo en la lucha contra el BC/FT/FPADM.

#### Capacitaciones dictadas a los sujetos obligados

Fecha	Tema	# Personas Capacitadas
19, 23 y 26 de mayo de 2025	Cumplimiento y eficiencia de los sujetos obligados. (financieras, leasing y factoring)	102
12 al 16 de junio de 2025	Los retos de las fiduciarias en un mundo cambiante para las entidades fiduciarias.	75

En cumplimiento de su rol como miembro activo y colaborador clave del Grupo de Trabajo Conjunto (Task Force), la Superintendencia ejecutó un programa de capacitación especializado, dirigido estratégicamente al personal clave de la estructura operativa del Task Force, incluyendo Fiscales, Asistentes, la División de Blanqueo de Capitales de la DIJ, y miembros policiales asignados a la fuerza de tarea. La formación fue impartida por facilitadores expertos de la propia Superintendencia, garantizando que el personal del Task Force recibiera los conocimientos técnicos y operativos de vanguardia necesarios para elevar la eficacia en la investigación y persecución de los delitos financieros.

#### Capacitaciones dictadas en el Task Force

Capacitación	# Personas Capacitadas
Aspectos Generales y Características de los servicios y productos bancarios	20
Liderazgo en un ambiente de Investigación	20
Productos ofrecidos por las empresas Financieras, Factoring y Leasing	24
Recepción y Análisis de la Información en materia de PBC	20
Banca Crypto friendly	30
Conversatorio sobre la PBC/FT/FPADM, la supervisión basada en riesgo y aspectos relevantes del sector	21
Aspectos relevantes de la supervisión de Prevención de BC/FT/FADM al SECTOR FIDUCIARIO	20
Requerimientos mediante Oficio	30

También, se gestionó y ejecutó con éxito una capacitación especializada en colaboración con instituciones de seguridad y cumplimiento: el FBI, la Policía Nacional y la División de Blanqueo de Capitales. Esta capacitación fue dirigida a 35 colaboradores clave de las Direcciones de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas.

El programa se centró en la profundización de "Investigaciones Financieras - Casos Relevantes", proporcionando a nuestro personal conocimiento de vanguardia y expertise práctico esencial para fortalecer la prevención de delitos financieros complejos.



ASOCUPA



# Supervisión de gestión de riesgos

Durante el período analizado, la SBP avanzó significativamente en la supervisión y fortalecimiento del sistema financiero, promoviendo el cumplimiento de regulaciones nacionales e internacionales y adoptando estándares en la gestión de riesgos financieros y no financieros.

Estos logros reflejan un enfoque en la innovación, el uso de herramientas tecnológicas y la capacitación constante del personal frente a un entorno financiero y tecnológico en constante cambio.

## A. Supervisión y plan anual de inspecciones

Entre enero y octubre de 2025, la SBP realizó 226 inspecciones, alcanzando el 74% del plan anual de 305. De estas:

- ✓ **85 fueron inspecciones integrales, evaluando distintos subcomponentes de riesgos financieros y no financieros.**
- ✓ **36 correspondieron a inspecciones de seguimiento y seguimiento especial.**
- ✓ **106 se realizaron en canales electrónicos.**
- ✓ **78 derivaron de casos atendidos por el Servicio de Atención al Consumidor Bancario (SAC).**

Estas acciones fortalecen la supervisión del sistema bancario, asegurando la detección oportuna de riesgos y la adopción de medidas correctivas.

## B. Supervisión de riesgos de tercerización

La SBP consolidó un repositorio integral de procesos tercerizados, que permite identificar dependencias críticas, evaluar impactos ante interrupciones de servicios y detectar concentraciones geográficas o incumplimientos regulatorios.

Hasta septiembre de 2025, se elaboró un mapa actualizado de procesos tercerizados, incluyendo servicios tecnológicos y no tecnológicos, lo que permite anticipar riesgos, fomentar buenas prácticas en la gestión de terceros y orientar mejoras continuas en la supervisión. Futuras acciones incorporarán nuevos indicadores, metodologías más precisas y políticas que promuevan una gestión segura y sostenible.

## C. Canales electrónicos y seguridad digital

Se dio seguimiento al cumplimiento del acuerdo que establece el uso de biometría para la activación de softoken, evaluando cada etapa del flujo operativo. La biometría se ha consolidado como mecanismo clave en la banca móvil para autenticación, onboarding digital, autorización de transacciones y prevención de fraudes.

Asimismo, se implementó un nuevo sistema centralizado de reporte de fraudes en canales electrónicos, incluyendo:

- ✓ Creación de una base de datos especializada en fraudes.
- ✓ Automatización de la carga de información remitida por los bancos.
- ✓ Implementación de un tablero de control interactivo.

Estas iniciativas fortalecen la capacidad de respuesta ante riesgos ciberneticos, mejorando la trazabilidad y eficiencia operativa.

## D. Optimización de procesos y análisis de datos

La SBP consolidó un repositorio integral de procesos tercerizados, que permite identificar dependencias críticas, evaluar impactos ante interrupciones de servicios y detectar concentraciones geográficas o incumplimientos regulatorios.

Hasta septiembre de 2025, se elaboró un mapa actualizado de procesos tercerizados, incluyendo servicios tecnológicos y no tecnológicos, lo que permite anticipar riesgos, fomentar buenas prácticas en la gestión de terceros y orientar mejoras continuas en la supervisión. Futuras acciones incorporarán nuevos indicadores, metodologías más precisas y políticas que promuevan una gestión segura y sostenible.

## E. Riesgos asg y finanzas sostenibles

Se completó la iniciativa Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE), en colaboración con CCSBSO, IFC, FMO y Norfund, fortaleciendo capacidades técnicas y promoviendo la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la supervisión bancaria.

Se realizó un piloto con bancos seleccionados, coordinado por UNEP-FI y con apoyo técnico de Ambire Global, para validar la aplicación de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, permitiendo a las instituciones financieras clasificar sus carteras según objetivos ambientales y detectar brechas en procesos, sistemas e información.



Panamá participa en Asamblea del CCSBSO en el FISDE

## F. Supervisión del riesgo de liquidez

Se avanzó en la evaluación del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) en el Sistema Bancario Nacional, indicador que mide la estabilidad de las fuentes de financiamiento frente a posibles tensiones de liquidez.

Como parte del piloto, se realizaron focus groups con bancos seleccionados, diseñando una estructura estandarizada para la recepción de información alineada con los parámetros técnicos de Basilea. Los resultados fortalecerán la supervisión del riesgo de liquidez y permitirán evaluar la implementación del NSFR, contribuyendo a la resiliencia y estabilidad del sector financiero.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso de la SBP con la supervisión efectiva, la innovación tecnológica y la gestión integral de riesgos, fortaleciendo la estabilidad, resiliencia y sostenibilidad del sistema financiero nacional. Estas iniciativas posicionan al país a la vanguardia en la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria.



# Asuntos jurídicos institucionales

Durante este periodo se continuó consolidando un marco jurídico moderno y eficiente, enfocado en garantizar la estabilidad del sistema financiero, fortalecer la supervisión regulatoria y fomentar la transparencia en el Centro Bancario Internacional (CBI).

Se atendieron, trámites dirigidos a la atención de Alcances y Reclamos de devolución por Régimen FECL, Licencias Bancarias y Fiduciarias, Actos Corporativos, Modificaciones de Pacto Social, Fusiones, Traspaso o Adquisiciones de acciones, Reorganizaciones Corporativas, Liquidaciones Voluntarias, Tercerizaciones /Outsourcing, Contratos de Calificación de Riesgo, consultas del régimen bancario, fiduciario y de FECL, procesos administrativos sancionatorios a entidades bancarias, entidades fiduciarias y a los otros sujetos obligados, requerimientos de información formulados por el Ministerio Público, el Órgano Judicial, entidades públicas y organismos internacionales, análisis de anteproyectos y proyectos de ley.

Además, se brindó, constante asesoría jurídica a los funcionarios de la institución sobre temas relacionados, entre otros, a la aplicación de la Ley Bancaria y sus disposiciones reglamentarias; de la Ley Fiduciaria, y del Régimen del FECL. Igualmente, se atendieron asuntos administrativos en coordinación con las Direcciones de Recursos Humanos, Administración, Relaciones Públicas y Finanzas. Se gestionó y asesoró en los actos administrativos de selección de contratista para la adquisición de los servicios y bienes adquiridos para el funcionamiento de esta Institución, se participó en la elaboración de convenios de colaboración interinstitucionales y para la promoción de la educación financiera suscritos por esta Superintendencia.



Reunión de FECL



Es importante señalar que participamos en la defensa de los actos administrativos de la SBP ante la Corte Suprema de Justicia y en la discusión de los proyectos de leyes relativos a los temas de nuestra competencia. En adición a los temas indicados relacionados a esos Regímenes (a saber, actos corporativos, fusiones, traspaso o adquisiciones de acciones, reorganizaciones Corporativas, liquidaciones voluntarias, tercerizaciones, bienes adjudicados, entre otros), se realiza también:

- ✓ Asistencia u orientación legal a las demás Autoridades y Entidades Públicas.
- ✓ Asesoría y gestiones Administrativas necesarias para el funcionamiento de la Superintendencia de Bancos.
- ✓ Asignaciones Especiales en temas legales o de consulta.

El siguiente cuadro resume las gestiones realizadas durante el período evaluado, destacando las más relevantes:

## A. Gestión de trámites

	Tipo de Trámite	No. de gestiones
1	<b>Régimen Bancario, Fiduciario y FECI (Texto Único Ley 4 de 1994)</b>	
	Resoluciones FECI (Devolución - Recursos)	88
	Resoluciones Bancarias	03
	Proceso sancionatorio - entes sin autorización	02
	Prórrogas a fincas	200
	Tercerizaciones	19
	Gestiones relacionadas a Liquidación Forzosa - Atlas Bank, AllBank, ES Bank, BPA.	99
	Certificación régimen laboral	21
	Certificación en general	02
	Consultas de FECI	13
2	<b>Asistencia a Autoridades y Entidades Públicas</b>	
	Atención de Oficios: Órgano Judicial, Ministerio Público, MEF, otros.	42
	Avisos Circulares	12
3	Atención de Consultas en general	80
	<b>Administrativo SBP</b>	
	Gestiones en Procesos de Contratación Pública	77
	Revisión de Informes	32
	Suscripciones	11
	Procesos disciplinarios	03
	Resoluciones de delegación, cambio de estructura incentivos laborales, acreditación de carrera, etc.	42
4	Revisión de Políticas	02
	Convenios SBP con terceros	16
	<b>Asignaciones Especiales</b>	
	MCI – Procedimiento FECI	01
	Comités Especiales: Código de Ética, entre otros.	04
	Análisis contractual	01
	Análisis de Anteproyectos y Proyectos de Ley	16
	Mesa de Reunión con otras entidades	03
	<b>Total</b>	<b>792</b>

Los trámites incluyen consultas sobre el régimen bancario, fiduciario y prevención de operaciones ilícitas, requerimientos de información de autoridades públicas y cumplimiento de la Ley 56 de 2017 sobre participación de mujeres en juntas directivas. A continuación, se detallan las gestiones de licencias, actos corporativos y solicitudes relacionadas:

	<b>Tipo de Trámite</b>	<b>No. de gestiones</b>
1	<b>Solicitud de Licencias Bancarias</b>	
	No objeción para presentar solicitud	01
	Autorizadas	02
	En trámite	01
	Desistidas	01
2	<b>Solicitud de Licencias Fiduciarias</b>	
	No objeción para presentar solicitud	01
	Autorizadas	01
	En trámite	01
3	<b>Solicitudes de fusiones Bancarias</b>	
	Autorizadas	01
4	<b>Solicitudes de fusiones Fiduciarias</b>	
	Autorizadas	02
5	<b>Solicitud de traspaso de acciones bancarias que no conllevan cambios de control, actuación en concierto, injerencia significativa y/o dentro del mismo grupo bancario</b>	
	Autorizadas	03
6	<b>Solicitud de reorganización de grupos bancarios</b>	
	Autorizadas	04
7	<b>Solicitud de traspaso de acciones fiduciarias que conllevan cambios de control, actuación en concierto e injerencia significativa.</b>	
	Autorizadas	02
8	<b>Solicitud de traspaso de acciones fiduciarias que no conllevan cambios de control, actuación en concierto, injerencia significativa y/o dentro del mismo grupo económico.</b>	
	Autorizadas	04
9	<b>Solicitud de Liquidación Voluntaria Bancaria.</b>	
	Autorizadas	01
10	<b>Solicitud de Liquidación Voluntaria Fiduciaria</b>	
	En trámite	03
11	<b>Traspaso de carteras.</b>	03
12	<b>Actos corporativos bancos (cambios de juntas directivas, modificación de pacto social y designación de gerente general).</b>	84
13	<b>Actos corporativos fiduciarias. (cambios de juntas directivas, modificación de pacto social y designación de gerente general).</b>	15
14	<b>Otorgamiento de poderes generales de entidades bancarias.</b>	19
15	<b>Otorgamiento de poderes generales de entidades fiduciarias.</b>	03
16	<b>Inclusión o Exclusión de sociedades a Grupos Bancarios</b>	19
17	<b>Aumento o disminución de capital pagado / autorizado</b>	06
18	<b>Cierre o traslado de establecimientos bancarios</b>	21
19	<b>Solicitud de banca compartida.</b>	02
20	<b>Solicitudes de arrendamiento de bienes adjudicados.</b>	17

21	Solicitud de no objeción para inclusión de instrumentos financieros por parte de bancos y grupos bancarios que califiquen como capital primario y capital secundario	06
22	Solicitud de prórroga para castigo de préstamos hipotecarios	49
23	Opiniones para registro de casas de cambio y empresas de remesas.	04
24	Solicitud de autorización para Tercerización.	07
25	Consultas regímenes bancarios, fiduciarios y prevención.	48
26	Solicitud de información(oficios) del Ministerio Público	75
27	Solicitud de información (oficios)del Órgano Judicial.	09
28	Solicitud de información (oficios)de otras entidades.	15
29	Comunicaciones con Reguladores Extranjero	01
30	Solicitud de corresponsal no bancario	01
31	Solicitud de autorización para apertura de establecimientos en el extranjero	01
32	Solicitud de autorización para brindar servicios de agente de pago de emisiones de valores	81
33	Evaluación y revisión de Cuestionarios en Cumplimiento de la Ley No. 56 de 2017, sobre participación de mujeres en las juntas directivas.	
	Bancos	45
	Fiduciarias	55
	<b>Total</b>	<b>624</b>

## B. Procesos administrativos sancionatorios

Durante el período, la SBP tramitó procesos sancionatorios a entidades bancarias, fiduciarias y otros sujetos obligados por incumplimiento de los regímenes bancario, fiduciario y de prevención de blanqueo de capitales.

- ✓ **33 sanciones pecuniarias:** 15 ejecutoriadas, 17 recurridas y 1 pendientes de notificación.
- ✓ **10 amonestaciones privadas:** 9 ejecutoriadas y 1 pendiente de notificación.
- ✓ **25 resoluciones de formulación de cargos:** 24 ejecutoriadas y 1 pendiente.
- ✓ **32 denuncias:** todas ejecutoriadas.
- ✓ **172 resoluciones varias:** 138 ejecutoriadas.

175 procesos administrativos por denuncia en trámite, 66 correspondientes al periodo 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.

Ademas, se impuso sanción pecuniaria en treinta y tres (33) procesos por la suma total de B/. 1,341,500.00. De estos procesos, 18 no están aún ejecutoriados por haberse presentado recursos.

## C. Marco jurídico en materia de resolución bancaria

En cuanto a la iniciativa para la revisión del marco jurídico en materia de Resolución Bancaria, luego de revisiones técnico-jurídicas sobre el marco de resolución actual, que contempla la Ley Bancaria, y en atención a experiencias que se tienen de procesos anteriores, se identificó la conveniencia y necesidad de proponer reformas a ese marco jurídico vigente, de tal forma que se podamos contar con más herramientas que faciliten, optimicen y agilicen el proceso de resolución bancaria. Esta revisión se hizo en función de los mejores estándares internacionales establecidos en los Atributos Esenciales de Resolución Efectiva para Instituciones Financieras del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB).

Fue así como, bajo la iniciativa de la SBP y con la colaboración de consultores locales se redactó un anteproyecto de ley para fortalecer el marco de resolución bancaria y mejorar el cumplimiento con los estándares internacionales. La propuesta tiene por objeto abordar los vacíos identificados y acelerar el proceso de resolución.

El anteproyecto de ley fue presentado en su momento al ministro de Economía y Finanzas y se mantiene bajo deliberación. Lo anterior, sin perjuicio de una nueva revisión que se realizará a dicho anteproyecto, a través de una asistencia técnica solicitada a consultores internacionales.

## D. Jornada de actualización bancaria y fiduciaria

La XXIII Jornada de Actualización Bancaria y Fiduciaria se centró en “Innovación y Regulación Financiera en la Era Digital”, dirigida a funcionarios del Ministerio Público y del Órgano Judicial, fortaleciendo el conocimiento y la comunicación institucional. Adicionalmente, se emitieron 140 certificaciones de licencias y se registraron 243 notificaciones de procesos instaurados en jurisdicción ordinaria.

En conclusión, la gestión de asuntos jurídicos institucionales durante este periodo, refleja la capacidad de la SBP para adaptarse a un entorno financiero dinámico, garantizando un equilibrio entre innovación, transparencia y cumplimiento normativo. Estos avances consolidan la confianza en el sistema financiero panameño y evidencian la evolución constante de la SBP como institución comprometida con la estabilidad y la excelencia regulatoria.



**Elevar la proyección  
internacional y la cultura  
financiera del país**

La SBP consolidó su rol como articuladora estratégica de la cooperación internacional, promotora de la profesionalización técnica y líder nacional en educación financiera. Desde una perspectiva institucional, este periodo se caracterizó por la profundización de alianzas, la ejecución eficiente de programas formativos y la puesta en marcha de iniciativas orientadas al bienestar económico de la ciudadanía.

La vinculación con organismos internacionales y la gestión de la cooperación técnica constituyen elementos esenciales para el fortalecimiento de la supervisión bancaria y la estabilidad financiera. Gracias a estas sinergias, fue posible ampliar capacidades técnicas, impulsar iniciativas educativas y garantizar la participación activa del país en foros de relevancia global.

## A. Relación con organismos internacionales

La cooperación internacional continuó siendo un pilar fundamental para la SBP. Los organismos aliados aportaron documentos de trabajo, estudios técnicos, encuestas, boletines e insumos consultivos que reforzaron la actualización normativa y las prácticas supervisoras. Este intercambio permitió la participación en foros especializados, capacitaciones, grupos de trabajo y programas de asistencia técnica.

La SBP mantiene membresía en:

- *Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)*
- *Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)*
- *Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA)*
- *Red Internacional de Educación Financiera (INFE) de la OCDE*
- *CAPTAC-DR del Fondo Monetario Internacional (FMI)*



Reunión ASBA



Visita del Embajador de EE.UU.

Además, se gestionó apoyo técnico con entidades como el FMI, Banco Mundial, BID, CAF, Banco de España, Departamento del Tesoro de EE. UU., Reserva Federal, FDIC, OCC, así como diversas embajadas acreditadas en Panamá.

## B. Capacitaciones internacionales

Como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento técnico, hasta el 31 de octubre de 2025 se gestionaron 54 capacitaciones internacionales, beneficiando a 153 colaboradores de diferentes áreas especializadas.

Los temas abordados incluyeron supervisión consolidada, gestión de riesgos, prevención de lavado de activos, ciberseguridad, resolución bancaria, finanzas sostenibles, fintech, supervisión basada en riesgos, machine learning, banca central y otros de alta relevancia para la función supervisora.

Destacan, además:

- ✓ Una pasantía técnica con el Banco de la República de Colombia, enfocada en análisis macroprudencial y riesgos sistémicos.
- ✓ Una Asistencia Técnica de CAPTAC-DR (18-22 agosto 2025) sobre revisión regulatoria e ICAAP.



Jornada ICAAP refuerza la supervisión basada en riesgos en Panamá

## C. Posicionamiento de Panamá a nivel internacional

La SBP reforzó la imagen del país como anfitrión de eventos técnicos de alto nivel. Entre los más relevantes destacan:

- ✓ Visita de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (25-27 febrero 2025).
- ✓ Talleres y sesión de Junta Directiva de ASBA (30 junio - 3 julio 2025).
- ✓ Curso del CAPTAC-DR sobre planes de recuperación bancaria (10-11 julio 2025).

Asimismo, la SBP participó en múltiples actividades internacionales, incluyendo reuniones del CCSBSO, cumbres financieras en China, encuentros de gobernadores del CEMLA, conferencias del FMI y BM, y el 1er Foro de Inversiones en España.



Grupo de Estabilidad Financiera

## D.Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) y “Tu Balboa Con Sentido”

Como ente líder de la ENEF y del programa “Tu Balboa Con Sentido”, la SBP amplió considerablemente su alcance en 2025.

### Otros Logros Destacados



*Participación en ferias nacionales e internacionales, impactando directamente a **6,320 personas**.*



*Celebración del **Día Nacional de la Educación Financiera** y el **Día Mundial del Ahorro** junto a aliados estratégicos.*



*El curso virtual gratuito “Mejores decisiones desde hoy” alcanzó **8,692 participantes**.*



*Talleres y webinars del programa formaron a **5,409 personas**, sumando **300 horas de capacitación**.*

Adicionalmente, se implementó el proyecto “Tu Balboa Con Sentido Sobre Ruedas” desde junio de 2025, dirigido a estudiantes de 11º y 12º grado. Este esfuerzo recorrió 19 centros educativos en seis provincias, impartió 69 talleres y capacitó a 2,017 estudiantes sobre manejo responsable de sus finanzas personales.

En 2025, la SBP fortaleció su papel como entidad técnica y reguladora clave en el sistema financiero nacional. A través de la cooperación internacional, el desarrollo de capacidades y la ampliación de los programas de educación financiera, la institución avanzó hacia un entorno más sólido, transparente y con ciudadanos mejor preparados para asumir decisiones económicas informadas.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión institucional activa y orientada al interés público. Con ello, la SBP continúa consolidándose como un referente regional en supervisión, cooperación técnica y formación financiera, garantizando que el país mantenga un rol destacado en el ámbito internacional y que la población cuente con herramientas esenciales para su bienestar económico.



*Tu Balboa Con Sentido / Feria del Libro*



# Talento humano como pilar estratégico

Avanzamos en el fortalecimiento del talento humano, como principal activo para garantizar la supervisión efectiva y la estabilidad del sistema financiero. En este contexto, la institución implementó acciones estratégicas orientadas al desarrollo profesional del personal, a la promoción de una cultura inclusiva y equitativa, y al bienestar integral de sus colaboradores.

Estas iniciativas aseguraron que cada colaborador de la SBP contara con las competencias y herramientas necesarias para cumplir la misión institucional con eficiencia y excelencia.

Los esfuerzos desplegados se alinearon con el Plan Estratégico Institucional, reflejando el compromiso con la innovación, la equidad, la profesionalización y la sostenibilidad organizacional. De este modo, el capital humano se consolidó como un eje esencial del crecimiento y desarrollo institucional.

Durante el período evaluado, la Institución consolidó importantes logros, reconociendo al talento humano como un elemento estratégico para el desarrollo y la sostenibilidad de la gestión institucional.

## A. Selección y desarrollo de talento

La movilidad interna y la captación de nuevos talentos fueron fundamentales para fortalecer la profesionalización del personal. Durante el período se realizaron 98

- ✓ **Promociones internas:** 26 (69% mujeres, 31% hombres)
- ✓ **Contrataciones externas:** 72 (60% mujeres, 40% hombres)

En conjunto, el 62% de las nuevas incorporaciones fueron mujeres, reafirmando el compromiso institucional con la equidad de género. Actualmente, los 70 cargos de liderazgo se distribuyen de manera equilibrada entre mujeres (36) y hombres (34).

## B. Gestión del desempeño alineada a objetivos estratégicos

Los objetivos individuales de los colaboradores se definieron bajo la metodología SMART, alineados al Plan Estratégico de la SBP, logrando un 97% de cumplimiento al cierre de 2024. El Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias 360° involucró a 105 líderes, con la participación del 96% de los colaboradores, consolidando una cultura de evaluación continua.

## C. Certificación Great Place to Work

Durante 2025, la SBP obtuvo la certificación como Excelente Lugar para Trabajar (Great Place to Work), con la participación de 414 colaboradores, reflejando el compromiso con el bienestar laboral.



## D. Transformación digital y cumplimiento en la gestión del talento humano

La implementación de herramientas tecnológicas, como MS Power Automate, permitió optimizar la eficiencia de los procesos internos. La actualización y certificación de datos personales alcanzó un 85% de los 446 colaboradores activos, cumpliendo con la Ley 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales. Además, se avanzó en la integración del módulo de Evaluación de Desempeño en Talentia, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso de gestión del talento.

## E. Capacitación y desarrollo institucional

Se fortalecieron las capacidades del personal mediante programas de formación que respondieron a las demandas de un entorno financiero dinámico. Entre las capacitaciones más relevantes se incluyen:

- ✓ **Contador 4.0: Clave para la Gestión Contable en el Nuevo Entorno Financiero**
- ✓ **Transformación Digital y el Rol Estratégico del Contador IA y Gestión Contable**

Se realizaron talleres especializados para mejorar la eficiencia en los procesos de RR.HH., incluyendo Inteligencia Artificial, Automatización con MS Power Automate y Análisis de datos con MS Power BI.

Gestión de Capacitación (noviembre 2024 - octubre 2025)

Programa	Capacitaciones	Participación	Horas	Inversión
Inducción Técnica	22	296	193.5	USD 908.13
Capacitación Técnica	255	1,959	2,430.50	USD 264,427.54
Desarrollo de Competencias	47	648	628	USD 46,836.09
Capacitaciones Complementarias	84	1,165	283.50	USD 443.33
Total	408	4,068	3,535.50	USD 312,615.09

Entre los logros destacados se encuentra la culminación del programa Escuela de Liderazgo Transformacional y Coaching, que fortaleció las competencias directivas de 104 ejecutivos, y la renovación del diseño de la Universidad Virtual SBP, integrando todas las fases del ciclo de aprendizaje mediante Talentia.



SBP Capacitaciones

## F. Inclusión y equidad

Se realizaron ocho seminarios y charlas de sensibilización sobre discapacidad y diversidad, con la participación de 106 colaboradores, incluyendo fechas conmemorativas como el Día Mundial del Síndrome de Down, el Autismo y el Día del Bastón Verde, bajo el lema “Respecta, Comprende, Acompaña e Inspira”

La implementación de la Política Institucional N° 75, orientada a brindar apoyo a colaboradores en situaciones críticas, permitió reforzar el bienestar integral. La SENADIS verificó que las instalaciones de la SBP cumplen con criterios de accesibilidad según la Ley N° 25 de 2007, asegurando espacios inclusivos y accesibles para todos.

## G. Compensación y planillas

Se implementó el Programa de Incentivo por Retiro Voluntario, reconociendo los años de servicio de los colaboradores que alcanzan la edad de pensión por vejez. Esta medida fomenta la renovación generacional, brinda oportunidades a nuevos talentos y reconoce la dedicación de quienes han contribuido al desarrollo institucional.

## H. Iniciativas enmarcadas en el programa integral de salud



Durante este período la SBP, consolidó al talento humano como eje estratégico para cumplir su misión institucional. Las acciones implementadas fortalecen la profesionalización, promueven la equidad, impulsan la innovación y garantizan el bienestar integral de los colaboradores. Estos avances reflejan el compromiso de la SBP con la excelencia, la sostenibilidad y la preparación de su personal para enfrentar los desafíos de un entorno financiero en constante transformación.



SBP impulsa el bienestar integral con su Feria de Salud | Julio 2025



# Estrategía y transformación digital

La Superintendencia de Bancos consolidó avances relevantes en su proceso de modernización institucional, a través de la ejecución de iniciativas orientadas a la innovación, la transformación digital y la optimización de procesos.

Estas acciones fortalecieron la eficiencia supervisora, transparencia, la excelencia operativa y contribuyeron a posicionar a la institución como referente nacional en innovación pública, mediante el desarrollo e implementación de diferentes iniciativas.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso permanente con la modernización institucional y la supervisión efectiva del sistema financiero panameño, garantizando su capacidad de adaptación frente a los desafíos tecnológicos, regulatorios y operativos del entorno global.

## A. Estrategia institucional y procesos

En el marco del fortalecimiento de la planificación estratégica, se renovó el Plan Estratégico 2025 mediante la definición de cuatro líneas estratégicas: Innovación y Transformación, SBP Eficiente, Ciberseguridad, SBP Protegida, Evolución y Adaptabilidad, SBP Proactiva y Compromiso País y SBP Responsable.

Estas líneas estratégicas orientan la gestión institucional hacia la preservación de la competitividad, la agilidad y la reputación de la entidad en un entorno financiero dinámico, mediante la formulación de regulaciones y políticas habilitadoras que contribuyen a la estabilidad del sistema financiero.



SBP refuerza la ciberseguridad y la inclusión financiera mediante tecnología de vanguardia

En este contexto, la SBP reforzó la protección institucional y del CBI frente a amenazas ciberneticas cada vez más sofisticadas, priorizando la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el fortalecimiento de la confianza de los regulados y de la ciudadanía como pilares fundamentales de su gestión.

El Plan Estratégico fue concebido como un instrumento dinámico, sujeto a procesos de innovación y actualización anual, que permite responder de manera oportuna a los cambios regulatorios, económicos y tecnológicos que impactan al sector financiero, al tiempo que refuerza la alineación institucional y el compromiso de los colaboradores con las prioridades estratégicas.

Al mes de octubre de 2025, se registró un avance general de 71% en la ejecución de los proyectos definidos en las cuatro líneas estratégicas del Plan Estratégico 2025, con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa y asegurar la adhesión a las mejores prácticas institucionales.

Este esfuerzo permitió mantener actualizada y bajo los mejores estándares la documentación institucional, reflejando los cambios normativos, operativos y estratégicos pertinentes, optimizando el uso de los recursos y contribuyendo a la mejora de la productividad y la calidad de los servicios brindados.

Durante el período de referencia, se realizaron actualizaciones sustantivas a diversas políticas institucionales, alineadas al Plan Estratégico 2025, fortaleciendo la coherencia normativa y proporcionando directrices claras para una mejor ejecución de los procesos.

Adicionalmente, se dio seguimiento a la formalización de su estructura de Gobierno Corporativo, particularmente en lo relativo a los comités institucionales que la integran.

Implementamos los procesos de Cuentas Directas y Gestión de Ingresos mediante la herramienta TRE, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa, garantizar la trazabilidad de las acciones, fortalecer la transparencia en la gestión y facilitar la integración funcional entre las áreas involucradas.

## B. Transformación, coordinación, calidad y políticas de supervisión

Con el fin de fortalecer los procesos de supervisión, habilitamos un espacio específico en la plataforma SharePoint para el acceso al Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos (MUSBER), permitiendo a los usuarios internos disponer de información actualizada y de fácil consulta.



Lanzamiento de Finhub

A inicio de 2025, se dio inicio al Plan de Revisiones de Calidad de los proyectos desarrollados en la plataforma TeamMate Plus, iniciativa orientada a fortalecer la consistencia metodológica de las inspecciones bancarias.

Dichas revisiones permitieron asegurar la aplicación uniforme de los procedimientos definidos, identificar oportunidades de mejora y garantizar la alineación con las normativas vigentes, fortaleciendo la planificación, ejecución y cierre de las inspecciones, además de contribuir con la confianza en el sistema financiero.

Con el objetivo de optimizar la gestión de los informes de inspección, se implementó el envío automatizado de la nota remisoria y de la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones a las entidades supervisadas mediante la plataforma TeamMate Plus.

De igual forma, se automatizaron formularios de los informes GRENP de inspección y seguimiento individual, reduciendo los tiempos de gestión documental y fortaleciendo la eficiencia en la comunicación de resultados.

En cuanto del Plan de Inspecciones de Panamá (PIP), en 2025, se aprobó 483 inspecciones, de las cuales 445 fueron completadas al mes de octubre 2025, lo que representa un avance del 92%. En cuanto a las entidades que requieren calificación GRENP, se programaron 23 evaluaciones, de las cuales se realizaron 10 comités hasta octubre de 2025.

En relación con el Plan de Inspecciones Anual Extra Situ (PASE), contemplamos la elaboración trimestral del Informe de Situación y Cumplimiento (SICUM). Al mes de octubre de 2025, se emitieron 160 informes, alcanzando un nivel de cumplimiento del 82% de lo programado.

Con el propósito de modernizar su infraestructura tecnológica y fortalecer la toma de decisiones basada en datos, se ejecutaron diversos proyectos orientados a la eficiencia supervisora y la innovación tecnológica contribuyendo a mejorar el seguimiento, la trazabilidad y la transparencia de los procesos de supervisión.

## B. Proyectos de innovación institucional

En el ámbito de la innovación institucional, fortalecimos nuestro rol como regulador en el ecosistema financiero y promotor de la innovación responsable.

Lanzamos el FinHub como una plataforma interinstitucional pionera destinada a fomentar el diálogo entre reguladores e innovadores del ecosistema fintech, impulsando la inclusión financiera y fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero, en coordinación con otras entidades supervisoras y con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Lanzamiento de FinHub, hub de innovación financiera de Panamá

Igualmente, desarrollamos el Hackathon SBP Innova 2025, iniciativa de innovación institucional, que permitió movilizar a 38 colaboradores en equipos multidisciplinarios, desarrollar ocho pruebas de concepto funcionales y fortalecer la cultura organizacional, la colaboración interdepartamental y el aprovechamiento del talento interno.

Otro logro relevante fue la participación en Fintech Américas 2025, fortaleciendo su visión estratégica sobre las tendencias globales en innovación financiera e inteligencia artificial aplicada a la supervisión. Los conocimientos adquiridos fueron replicados internamente mediante espacios de divulgación institucional.

Durante este periodo, también formalizamos un convenio con el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), orientado a fortalecer la vinculación entre la academia y la supervisión financiera, promoviendo la formación de talento, la investigación aplicada y la innovación tecnológica.

En conjunto, todas las acciones antes mencionadas consolidan los avances sustantivos en innovación, calidad institucional y eficiencia operativa. La articulación entre los equipos emitió optimizar procesos, incorporar tecnologías emergentes y fortalecer la supervisión bancaria, reafirmando el compromiso institucional con la modernización, la excelencia y la sostenibilidad del sistema financiero panameño.



Equipo ganador del Hackaton SBP Innova - 2025



# Protección de los clientes bancarios

Durante este periodo, la SBP reafirma su compromiso institucional de velar por la estabilidad, transparencia y equidad en el sistema financiero nacional, asegurando que las relaciones entre los clientes, consumidores financieros y las entidades bancarias se desarrollen bajo un marco de equilibrio jurídico y respeto a los derechos de los usuarios.

En su rol de ente regulador y supervisor, continúa consolidando mecanismos efectivos de atención al cliente bancario, orientando, asesorando y resolviendo con imparcialidad los reclamos que surgen en el marco contractual entre bancos y consumidores. Esta labor no solo busca garantizar el cumplimiento de la normativa, sino también fortalecer la confianza en el sistema financiero y mejorar la experiencia de los usuarios.

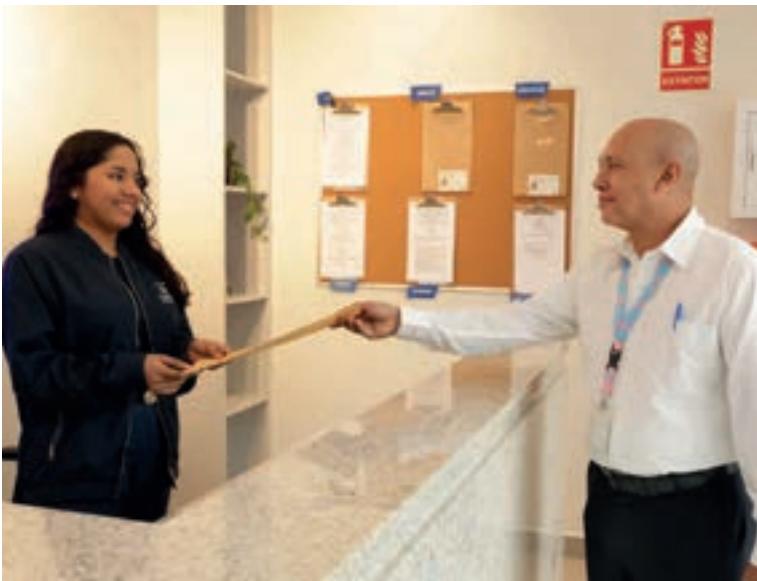
El proceso de atención de reclamos y consultas se desarrolla con criterios técnico-jurídicos, análisis riguroso de pruebas y aplicación de la sana crítica institucional, garantizando resoluciones objetivas, motivadas y transparentes. Cada interacción es reflejo de la misión de la institución de proteger al consumidor financiero, promover la transparencia y generar un entorno de confianza y seguridad en la operación bancaria.

En 2025, la Superintendencia de Bancos consolidó importantes avances en la atención al consumidor financiero:

- ▶ *La plataforma digital Chatbot atendió 7,481 consultas, facilitando la orientación sobre procesos de reclamos, asesoría financiera y formalización de solicitudes ante las entidades bancarias, optimizando la comunicación y atención de los usuarios.*
- ▶ *Se fortaleció el capital humano, mejorando la formación técnica de los asesores legales y analistas financieras, lo que permitió procesar los reclamos con mayor eficiencia y ofrecer respuestas oportunas y de calidad.*
- ▶ *Se emitió el Acuerdo 005-2025, que amplía y actualiza los montos aplicables a los reclamos, garantizando mayor equidad en la relación contractual entre bancos y consumidores financieros.*
- ▶ *A través de los canales digitales institucionales, se gestionaron 984 consultas de manera especializada, asegurando trazabilidad y calidad en cada respuesta.*
- ▶ *La plataforma de Atención de Citas (Booking) permitió programar y atender 1,693 citas presenciales, brindando orientación, recepción de reclamos y atención directa sobre los servicios bancarios.*
- ▶ *Se priorizó la capacitación integral del personal, fortaleciendo conocimientos técnicos y habilidades interpersonales, asegurando altos estándares en la atención al público y en la gestión de buenas prácticas bancarias.*

## Estadísticas de Atención 2025

	Tipo de Trámite	Gestiones Realizadas
1	<b>Reclamos recibidos periodo 2025</b>	
	Recibidos de manera presencial	530
2	Recibidos Vía Web	125
	<b>Consultas a través de los diferentes canales ofrecidos</b>	
	Vía Web	816
3	Correo electrónico (buzones institucionales)	45
	Chatbot	7,481
4	<b>Citas atendidas (incluye clientes y bancos)</b>	
	Presenciales	1,693
5	<b>Notas</b>	
	Opiniones sobre contratos bancarios	42
	Respuesta a notas institucionales	54
6	<b>Análisis financieros</b>	
	Trabajados durante 2025	277
7	<b>Resoluciones finales trabajadas durante 2025</b>	
	Trabajo ordinario	443
	Trabajo extraordinario	216
8	<b>Recursos de Reconsideración resueltos</b>	71
8	<b>Reclamos enviados a segunda instancia (Recurso de Apelación)</b>	120



*Atención al cliente*

Es importante señalar, que continuaremos fortaleciendo la protección del consumidor financiero, mediante la innovación en los canales de atención digital, la optimización de procesos de reclamos y la formación continua de su personal.

Con base en las proyecciones de reclamos presentados ante la SBP, se planifica la apertura de una oficina en Panamá Oeste para brindar asesoría a los clientes en la atención de sus consultas y reclamos. La oficina estará ubicada en el P.H. Market Plaza, Boulevard Costa Verde, provincia de Panamá Oeste.

Nuestro compromiso, demuestra que la institución no solo actúa como regulador y supervisor, **sino como garante de la equidad, transparencia y confianza en el sistema financiero**. Su visión institucional apunta a consolidar un entorno bancario donde los derechos del consumidor sean plenamente respetados y donde la interacción entre usuarios y entidades sea justa, segura y eficiente.



The background of the image is a photograph of a dense urban landscape, likely a financial district, featuring numerous skyscrapers of varying heights and architectural styles. A prominent bridge structure is visible in the upper right quadrant. The overall color palette is dominated by blues and greys, giving it a professional and modern feel.

# Operaciones institucionales

La Superintendencia de Bancos fortaleció la eficiencia, transparencia y continuidad de sus operaciones, consolidando una gestión financiera responsable y alineada con sus objetivos estratégicos.

La administración disciplinada de los recursos permitió mantener un desempeño presupuestario sólido, asegurando la cobertura de funciones estratégicas y operativas sin comprometer la sostenibilidad institucional.

La modernización de procesos internos, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de ciberseguridad impulsaron la eficiencia operativa y garantizaron la protección de la información, así como la capacidad de supervisión basada en datos confiables.

Asimismo, se promovieron iniciativas de sostenibilidad y gestión responsable de activos, complementadas con mejoras en la comunicación estratégica, que reforzaron la transparencia y proyectaron la imagen institucional a nivel nacional e internacional.

Estos avances reflejan un enfoque integral de la SBP, orientado a optimizar recursos, modernizar operaciones y consolidar la confianza en el sistema financiero panameño.

## A. Gestión financiera responsable

La SBP consolidó su enfoque en la administración eficiente y transparente de los recursos públicos. La institución ha trabajado bajo un modelo que combina disciplina financiera con visión estratégica, garantizando que cada recurso asignado contribuya al fortalecimiento de su rol como garante de la estabilidad del sistema bancario nacional.

Esta gestión refleja cómo la responsabilidad fiscal se convierte en un instrumento de transformación institucional, impulsando la modernización y la confianza en la supervisión financiera del país.

Durante este ciclo, la SBP registró un desempeño presupuestario sólido. Los ingresos aprobados alcanzaron los USD 27,976,748, de los cuales se recaudaron efectivamente USD 26,211,838 , lo que representa un 94% de lo proyectado. Este resultado confirma la estabilidad de la recaudación y evidencia la capacidad de la institución para mantener la sostenibilidad financiera y planificar con rigor cada recurso.

En cuanto a los gastos, del total aprobado de USD 29,890,685 , se devengaron USD 22,025,986, logrando un 74% de ejecución. Este nivel de gasto refleja un manejo prudente y responsable de los recursos, enfocado en cubrir las necesidades operativas y estratégicas sin comprometer la eficiencia ni la calidad del gasto público.



Superintendencia de Bancos



Fuente: Dirección de Finanzas

Durante el período evaluado, la SBP consolidó una gestión financiera sólida, transparente y alineada con sus objetivos estratégicos, destacándose por una ejecución presupuestaria eficiente que garantiza la continuidad operativa y el cumplimiento de sus funciones de supervisión.

Esta administración responsable de los recursos públicos fortalece la confianza en el sistema bancario panameño y respalda la estabilidad y la innovación institucional. Asimismo, se impulsó la modernización institucional y la mejora continua de los procesos de supervisión y regulación financiera, evidenciando la disciplina, eficiencia y transparencia que caracterizan a la SBP, y reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible del sistema financiero y el bienestar del país.

## B. Eficiencia, transparencia y continuidad operativa

La SBP consolidó la labor administrativa como un pilar estratégico que asegura la planificación rigurosa y la ejecución eficiente de los procesos internos, proporcionando soporte integral a todas las unidades, garantizando la continuidad operativa, la atención especializada a usuarios y la optimización de los recursos, fortaleciendo de manera decisiva el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La SBP se aseguró el suministro oportuno de bienes y servicios esenciales, cumpliendo estrictamente con la Ley de Contrataciones Públicas y fomentando la transparencia en todos los procesos.

Asimismo, la institución implementó mejoras al sistema de trámites estructurado (TRE), integrando la información disponible y automatizando el cálculo de multas por entregas tardías, consolidando los datos en una plataforma única que facilita la toma de decisiones estratégicas y el análisis de información.

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental, la institución inició la implementación de movilidad eléctrica.

Se promovió la educación ambiental entre los colaboradores, logrando recolectar 5,804.09 libras de residuos reciclables, incluidos plásticos, latas, Tetrapak, papel y cartón. Esto permitió reducir en 60% los residuos sólidos enviados al vertedero de Cerro Patacón, contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

Se completó con éxito la mudanza a sus nuevas oficinas en el Panamá Business Tower, cumpliendo con un cronograma que garantizó la continuidad de sus operaciones. Posteriormente, se ejecutaron adecuaciones complementarias en distintos niveles de la nueva sede.

Paralelamente, se desarrollaron los planes para la nueva de Servicios de Atención al Cliente Bancario, en la provincia de Panamá Oeste, con la elaboración de planos, permisos y preparación de licitaciones, garantizando la correcta planificación y gestión de los recursos.



*Compromiso ambiental que genera resultados*

En el marco de la mudanza, la SBP efectuó la donación de 2,929 activos a cinco instituciones públicas, valorizados en USD 157,964.95, fortaleciendo la gestión responsable de los recursos.

Se implementó un proceso de depuración y traslado documental, eliminando de forma segura archivos innecesarios y reorganizando los expedientes esenciales.

Durante este período, observamos que se la SBP fortaleció la eficiencia operativa, la transparencia y el soporte institucional, optimizando recursos, modernizando infraestructura y asegurando un ambiente laboral seguro y funcional. Los logros alcanzados en compras, servicios generales, bienes patrimoniales, seguridad y gestión documental reflejan el compromiso de la institución con la excelencia, innovación y sostenibilidad, garantizando que todas sus unidades cuenten con las herramientas necesarias para cumplir la misión institucional con profesionalismo y continuidad operativa.



*Sustentación de Presupuesto 2026*

## C. Fortalecimiento de la auditoría interna

El fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la transparencia se consolidaron como pilares del trabajo institucional, reflejándose en resultados concretos que elevaron la eficiencia operativa y la capacidad de supervisión.

Este periodo se caracterizó por decisiones estratégicas que impulsaron cambios profundos en la manera en que la institución gestiona información, analiza riesgos y promueve buenas prácticas.

Con esta visión, orientamos nuestros esfuerzos a transformar datos en conocimiento útil, aprovechar herramientas tecnológicas para generar valor y robustecer los mecanismos que permiten anticipar riesgos y responder con rapidez a los desafíos del sistema financiero.

La ejecución del Plan Operativo Anual 2024 se cumplió al 100%, destacándose la realización de 15 auditorías integrales, 2 de seguimiento y 4 especiales no programadas, así como la emisión de 7 recomendaciones, todas aceptadas. Se desarrollaron dashboards en Power BI que fortalecieron la visualización de indicadores y el control interno, y se realizaron pasantías técnicas con entidades externas que promovieron el intercambio de conocimientos.

Durante 2025, al cierre del 31 de octubre, se llevaron a cabo 19 de las 24 auditorías programadas, se emitieron 9 recomendaciones con aceptación total, se revisaron 384 Objetivos SMART y 31 Matrices de Control Interno, y se implementó un dashboard institucional para centralizar el seguimiento de la auditoría, complementado con conversatorios y encuestas de evaluación.

El seguimiento al cumplimiento de recomendaciones registró avances importantes, verificando la implementación del 75% de las recomendaciones de 2024 y contribuyendo a la reducción de riesgos operativos. Asimismo, se digitalizaron 25 expedientes históricos de auditoría del año 2012, reduciendo el volumen de archivos físicos y facilitando el acceso a información histórica de manera ágil y segura.

Estos logros reflejan el compromiso firme de la Superintendencia con la mejora continua, la eficiencia y la transparencia institucional. La consolidación de procesos de auditoría con enfoque preventivo, la incorporación de herramientas tecnológicas y la modernización de la gestión documental reafirman el papel de la SBP como garante de una administración pública sólida, responsable y alineada con los retos del sistema financiero panameño.

## D. Modernización y seguridad institucional mediante innovación tecnológica

La SBP, fortaleció su liderazgo en modernización, eficiencia y seguridad institucional mediante la ejecución de proyectos tecnológicos estratégicos que contribuyen a la excelencia operativa, la transparencia y la resiliencia del sistema financiero.

La implementación de soluciones digitales avanzadas y la actualización de infraestructuras críticas reforzaron la capacidad de supervisión, la protección de la información y la gestión institucional basada en datos confiables.



*Eficiencia y tecnología para nuestros bienes.*

### I . Modernización de plataformas y comunicación interna

Se consolidó Microsoft Teams como plataforma central de colaboración y gestión de proyectos, mientras que la implementación de una nueva Intranet en SharePoint fortaleció la comunicación interna y el acceso a recursos digitales. La creación de subsitios especializados para direcciones clave agilizó la gestión de información y proyectos, promoviendo mayor eficiencia institucional.

### II. Transparencia y acceso a la información

Se ha desarrollado un canal institucional seguro y confidencial para la recepción de denuncias, administrado por el Comité de Ética, el cual se encuentra actualmente en fase de revisión para garantizar su óptimo funcionamiento.

Además, se están optimizando los recursos de consulta con el objetivo de mejorar la atención y promover la transparencia hacia los usuarios.

### III. Innovación financiera y supervisión basada en datos

Se creó el sitio web FINHUB, se implementó un tablero de control en Power BI (BAN23) y se elaboró el borrador del Reglamento Interno del Comité de Protección de Datos, con el objetivo de consolidar el marco normativo para la adecuada gestión, resguardo y uso responsable de la información.

#### IV. Gestión y gobernanza de datos institucionales

Se fortaleció la infraestructura de datos mediante procesos ágiles, seguros y escalables, asegurando la calidad, trazabilidad y consistencia de la información institucional. Destacan los siguientes avances:

- ▶ *Migración progresiva del Data Warehouse hacia una plataforma moderna.*
- ▶ *Desarrollo del proyecto AIDA, orientado a capacidades analíticas avanzadas en supervisión del riesgo sistémico.*
- ▶ *Diseño y prototipo de soluciones de inteligencia artificial para consultas en lenguaje natural a bases de datos.*

Se proyecta la culminación de la migración del DWH, la consolidación de la gobernanza de datos y el impulso de la analítica avanzada e inteligencia artificial, reforzando la capacidad institucional de toma de decisiones basadas en información confiable.

#### V. Transformación digital y automatización institucional

Se optimizaron y digitalizaron procesos críticos, incluyendo cuentas directas, órdenes de compra, contratos, cobro de ingresos, pagos a proveedores y gestión de caja menuda, logrando mayor control, transparencia y eficiencia. Se fortalecieron plataformas de supervisión prudencial, ajustando estructuras para la calificación de bancos, el reporte de tenedoras y la comunicación de cambios en la unidad de riesgos.

Entre los logros más relevantes se encuentran:

- ▶ *Liberación de nueva versión de ITBANK, con procesamiento de archivos XLSX, mejorando eficiencia y seguridad en la transacción de datos.*
- ▶ *Evolución del sistema de capital humano, con nueva escala de ponderación y módulo de gestión de objetivos individuales alineados al plan estratégico institucional.*
- ▶ *Desarrollo de soluciones especializadas, como el sistema de administración y una aplicación interna para generación de códigos de barra, optimizando la identificación de activos y generando ahorros significativos.*

#### VI. Modernización de Infraestructura y Seguridad

Se llevó a cabo la renovación del parque de laptops y la implementación de infraestructura de comunicaciones en la nueva sede. Asimismo, se migraron servidores y bases de datos a versiones con soporte oficial. Con la adopción de Microsoft Azure AD y la actualización del servidor de correo a un entorno híbrido con Office 365, se fortaleció la gestión de identidades, el trabajo remoto seguro y la productividad institucional.

## VII. Fortalecimiento de la ciberseguridad

Se implementó un Web Application Firewall (WAF) y la migración de sitios a esquemas de protección avanzada. La plataforma Wazuh permitió la gestión de logs y monitoreo en tiempo real, complementando la estrategia de seguridad mediante SIEM + SOAR y la expansión de Darktrace. Entre los resultados más destacados se incluyen:

- ▶ *Neutralización de 742 ataques mediante IA y bloqueo de más de 368,000 ataques a sitios web institucionales.*
- ▶ *Automatización de tareas de detección y respuesta, ahorrando más de 4,241 horas de trabajo.*
- ▶ *Bloqueo de más de 29,480 correos maliciosos, previniendo accesos no autorizados.*

Estos avances confirman que la SBP ha consolidado su capacidad tecnológica y de ciberseguridad, asegurando la eficiencia operativa, la protección de la información y la resiliencia institucional, contribuyendo de manera decisiva a la estabilidad y confianza en el sistema financiero panameño.

## E. Comunicación estratégica y fortalecimiento de la imagen y reputación

La comunicación estratégica ha sido un eje fundamental para proyectar de manera efectiva la gestión de la SBP y resaltar su rol esencial dentro del sistema bancario y financiero del país, a través de un enfoque planificado y coherente, hemos fortalecido la presencia institucional tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo mayores niveles de transparencia y consolidando una relación de confianza con los distintos stakeholders y los medios de comunicación.



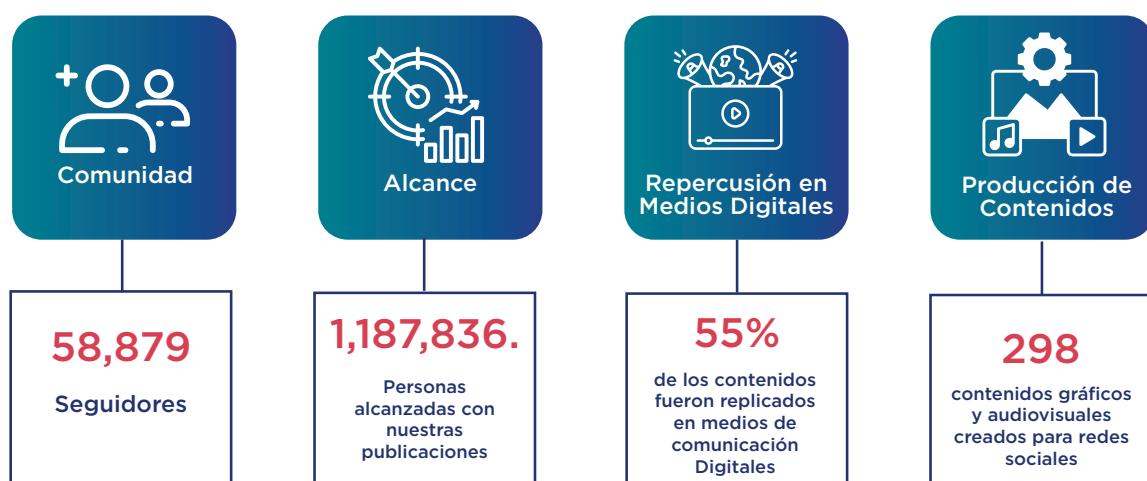
*Posicionamiento institucional*

El posicionamiento de una imagen institucional sólida y creíble ha sido posible gracias a una interacción constante y constructiva con nuestro público de interés, lo que ha contribuido a ampliar la visibilidad de la SBP, reforzando la confianza de la ciudadanía, así como de las entidades y sujetos regulados y respaldando el compromiso institucional con una comunicación abierta y responsable.

Como resultado de esta estrategia, durante el período reportado se generaron más de 5,542 contenidos vinculados a la SBP y al sector bancario, de los cuales 5,463 fueron producidos directamente por la institución. Este desempeño evidencia la efectividad de las acciones comunicacionales implementadas, optimizando los recursos institucionales y maximizando el impacto de los mensajes emitidos.

En cuanto a nuestra presencia en las redes sociales con un éxito rotundo hemos logrado incrementar nuestra interacción con la comunidad, a través de la ejecución de nuestra estrategia digital con la creación de contenidos gráficos y audiovisuales de nuevos, más atractivos y de tendencia, con lo cual optimizamos el flujo de datos.

Prueba de ello es que, durante este periodo nuestro crecimiento orgánico fue de:



Los resultados obtenidos evidencian el éxito de nuestra estrategia digital y el compromiso de la SBP por mantener una comunicación fluida, constante y muy estrecha con la comunidad, con el fin de fortalecer la presencia institucional a nivel local e internacional y proyectar de manera efectiva el rol de la SBP al tiempo de promover mayores niveles de transparencia.

## F. Reconocimientos institucionales 2025

La Superintendencia se ha consolidado como una institución referente a nivel nacional, destacándose por su firme compromiso con la excelencia, ética, comunicación estratégica y el desarrollo sostenible. Su gestión moderna, centrada en las personas y orientada a la generación de valor para la sociedad, ha fortalecido su reputación y credibilidad institucional.

Este liderazgo ha sido ampliamente reconocido por medios de comunicación, organismos especializados y entidades gubernamentales, a través de publicaciones, posicionando a la Superintendencia entre las organizaciones más admiradas del país en ámbitos como talento humano, ética, sostenibilidad, diversidad e inclusión y reputación corporativa.

Fecha	Reconocimiento
<b>Febrero 3</b>	<b>TOP 50 Empresas Preferidas para trabajar (puesto 35)</b> - Estudio TOM 2025
<b>Febrero 4</b>	<b>Ranking Talento Humano (puesto 43)</b> - Revista Summa
<b>Abril 2</b>	<b>Ejecutivo Más Ético – Milton Ayón Wong</b> - Revista Summa
<b>Mayo 2</b>	<b>Certificación Great Place To Work®</b>
<b>Mayo 3</b>	<b>Empresa más diversa, equitativa e inclusiva</b> - Revista Summa
<b>Julio 3</b>	<b>Líderes que Inspiran 2025 – Milton Ayón Wong</b> - Revista Summa
<b>Julio 25</b>	<b>Empresa Sostenible Panamá 2025</b> - Revista Vida y Éxito
<b>Agosto 5</b>	<b>Reconocimiento por sostenibilidad</b> - MiAmbiente (Reduce Tu Huella Corporativo)
<b>Septiembre 1</b>	<b>Mejor reputación corporativa</b> - Ranking Revista Summa
<b>Noviembre</b>	<b>Mejor Dirección de Relaciones Públicas</b> - Instituciones privadas o mixtas - Universidad de Panamá / Facultad de Comunicación Social



# **Responsabilidad social y sostenibilidad**

---

En la SBP estamos convencidos de que la banca no solo mueve la economía, sino que, también tiene un papel esencial en la construcción de un futuro sostenible y equitativo.

Nuestro compromiso trasciende la supervisión financiera. Prueba de ello es que, impulsamos iniciativas que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), enfrentando desafíos globales como el cambio climático, la crisis del agua, los riesgos cibernéticos y la estabilidad financiera, siempre con el objetivo de generar un impacto positivo en nuestra sociedad y en el país.

En un mundo cada vez más interconectado, la sostenibilidad es un pilar estratégico que guía nuestras políticas y prácticas.

Por ello, alineamos nuestra gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, promoviendo acciones concretas que reflejan nuestro compromiso con la educación, el trabajo digno, la inclusión social, la protección del medio ambiente y la transparencia institucional:



SBP voluntario / Recolección de Basura en la Playa y Entrega de Donacion en el Instituto Oncologico Nacional

Nuestra gestión responsable se refleja en acciones concretas que transforman la operación diaria y benefician a la comunidad. Entre ellas destacan:

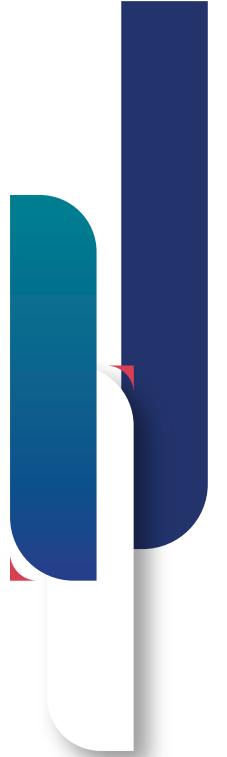
- ✓ *Programa de reciclaje y eficiencia energética: optimización de recursos, reducción de consumo de papel y uso de tecnologías sostenibles.*
- ✓ *Voluntariado SBP: jornadas de limpieza de playas, reforestación con más de 70 plantones en el Parque Metropolitano y campañas de reciclaje en la comunidad de Las Zanguengas.*
- ✓ *Educación financiera y social: talleres, adopción de escuelas y capacitaciones que fomentan valores y responsabilidad económica.*
- ✓ *Programas de apoyo social: colaboración con el Comedor Santa María del Camino, el Hospital Oncológico de Panamá, el Centro de Reciclaje del FAS y actividades especiales en la Escuela Altos de Pacora.*



SBP voluntario / Siembra de arboles en el Parque metropolitano

Cada una de estas iniciativas reflejan la filosofía de la SBP: unir la supervisión financiera con la sostenibilidad, la educación y el desarrollo social, promoviendo un sistema bancario sólido y equitativo que fortalece la confianza de los ciudadanos y contribuye al bienestar del país.

En la SBP, creemos que cada acción cuenta y que juntos podemos construir un futuro más justo, responsable y sostenible.



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

## MEMORIA

2025



[www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa)